

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1957

322 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz22.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EPISTOLARIO

De Colima a México, abril 23 de 1877.

Mi querido general y respetado señor:

Por este correo recibí su apreciable fecha 10. del presente, la que contiene los mismos puntos que el telegrama que el mismo día se sirvió dirigirme, relativo a mantener la fuerza federal en los límites que las leyes lo demarcan, y a que se observen la Constitución y leyes del Estado en los asuntos de elecciones, cuyas prevenciones me las hace con motivo de varias quejas que sobre abusos se han hecho.

Como ese telegrama lo contesté con el mío del día 12 y nada tengo que agregarle, quedó ya contestada su apreciable desde el mismo día de mi telegrama.

Lo que pudiera agregar a él es tan largo, que sería hacerle perder a usted mucho tiempo en la lectura de una carta muy larga que tal vez no pudiera contener todo lo que deseo decirle y que a mi juicio creo necesario que usted sepa. Por esta razón me he resuelto a pedirle a usted una licencia temporal de un mes, en cuyo tiempo iré a México, veré a usted tres o cuatro días y me volveré a encargar de los negocios del Estado que usted me encomendó. Dejaré en mi lugar al que me deba suceder en el mando militar o a la persona que usted se digne nombrar; bajo el concepto de que si fuese necesario el que yo informe a usted sobre qué persona conviene nombrar para que me sustituya temporalmente lo haré por el telégrafo si así me lo ordenare.

Le ruego a usted que sea deferente a mi solicitud tanto por mí, porque quiero explicarle todos mis actos, cuanto por usted, porque deseo que tenga conocimiento perfecto de las personas de quienes puede recibir informes relativos a Colima, para que usted dicte las providencias que convengan al mejor servicio. Y si usted sigue siendo tan bondadoso conmigo como lo ha sido siempre y me concede la licencia que le pido, también le ruego que me la comunique por telégrafo, al recibir ésta, para poder yo hacer uso de ella oportunamente.

— 5 —

FH 3899



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Y sin más por hoy me repito su adicto amigo y leal subordinado que mucho lo aprecia y lo saluda.

Doroteo López.

Telegrama de Veracruz a México, abril 23 de 1877.

Hoy envía la aduana marítima de este puerto a la Tesorería General de la Nación la cantidad de cuarenta y dos mil setecientos sesenta y ocho pesos; treinta y siete mil por la vía telegráfica y cinco mil setecientos sesenta y ocho por el correo.

Luis Mier y Terán.

Telegrama de Veracruz a México, abril 23 de 1877.

Hoy llegué en el vapor "Libertad"; esta noche salgo para esa capital.

J. Enriquez.

Telegrama de Potosí a México, abril 23 de 1877.

C. ministro de la Guerra:

Esta jefatura adeuda por marzo a fuerzas de mi mando *seis mil* pesos, no recibándose nada aún por el presente. *Fuerzas* de Tepic encuéntrase en igual situación. Suplico se provea lo conveniente, remediando esta falta: En diez días quedarán guarniciones de Sonora, Baja California y este Estado, quedando expedito entonces para marchar a Tepic.

F. Tolentino.

Telegrama de Matamoros a México, abril 23 de 1877.

La situación es peligrosa y violenta. Guarnición sin haberes ni rancho 8 días. No han llegado los fondos, que remite el ministerio. Co-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ronel Estrada con su fuerza en las Villas en peor condición. Su pagador en ésta hace 20 días sin poderlo despachar, creo necesario que se faculte al administrador de la Aduana o a mí para agenciar recursos, cuya falta puede causar graves dificultades por las cosas de actualidad.

Servando Canales.

Telegrama de Colima a México, abril 23 de 1877.

En nombre del Club Tuxtepecano manifiesto a usted que la fusión conservadora de Colima carece de prestigio, no representa la sociedad, ni tiene buena fe. Don Francisco Santa Cruz y don Pantaleón Morett con reducidos círculos no se mueven por intereses patrióticos, sino personales para que les resuelvan favorablemente negocios judiciales cuantiosos, pendientes en los tribunales, sobre las salinas de Cuyutlán y la Hacienda de Nogueras. Impulsan a don Ricardo Palacios, abusando de su ligereza y decaimiento moral por su edad avanzada. Es necesario tener presente esto para resolver la cuestión del Estado. Por correo van representaciones de todas las clases de la sociedad favorables al general López.

José Ma. González Mendoza.

Camilo Vidriales, secretario.

De México a H. Matamoros, abril 24 de 1877.

Sr. general D. Servando Canales.

Apreciable amigo y compañero:

Antes de llegar a esta capital nuestro amigo el señor don Pedro Argüelles, había yo acordado se le expidiese por el ministerio respectivo el nombramiento de oficial 3/o. de la Aduana Marítima de ese puerto, puesto a que lo creía acreedor por sus méritos y servicios; y aunque esto era ya un compromiso para con él, a quien por conducto del Lic. Curiel ofrecí aquella colocación, por su parte fué consecuente en dar por no hecho tal nombramiento, poniéndome así en aptitud de obsequiar la recomendación de Ud. para no remover del mismo empleo a la persona nombrada por el visitador don Javier Stávoli. Esta circunstancia, me hace recomendarlo a la consideración de Ud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sé que en el Distrito del Norte, figuran como candidatos para diputados al Congreso de la Unión el Lic. Curiel y Argüelles como suplente; y de efectuarse la elección, como el primero no puede concurrir a aquel cuerpo, tendría que venir el segundo, lo que haría mejorar su situación y tendríamos el gusto de verlo cerca del Gobierno, sin que por otra parte, su acto de desprendimiento y deferencia pudiera calificarse como una inconsecuencia que ciertamente no merece.

Sin más asunto por hoy me repito de Ud. su Afmo. amigo y compañero que S. M. B.

Porfirio Díaz

De Oaxaca a México, abril 13 de 1877

Mi estimado compadre y amigo:

Cuando recibí la grata de usted de 27 del pasado que puso en mis manos el señor comandante don Francisco Roldán, estaban aquí para asistir al Congreso los señores Vázquez, (don Ignacio) y Segura.

Al primero se le tenía hecha oferta de antemano, de reservarle la jefatura de Huajuapán en el caso de que el segundo viniera a la Cámara y él no quisiera concurrir a ella. Por esto les hice presente que supuesto ambos concurrían al Congreso, iba a nombrar a Roldán para la jefatura referida y entonces me manifestaron, que no les parecía conveniente ese nombramiento, porque Roldán (hijo) se vería en graves compromisos en el puesto, pues el señor Roldán, su padre, es conservador neto, e influyente en Huajuapán.

Como yo no tengo inconveniente para obsequiar la recomendación de usted, me limito a poner en su conocimiento la opinión de dichos señores con el fin de que en vista de ella usted se sirva decirme lo que deba hacerse en el particular.

Sin otro asunto, quedo como siempre su afectísimo compadre y amigo que lo estima y B. S. M.

Francisco Meijueiro

R. Abril 24. Creo que Vázquez y Segura tienen razón, al juzgar que Roldán no sería conveniente en Huajuapán; al recomendarlo no pensé en las reflexiones que ellos han hecho; por lo mismo, queda usted



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en absoluta libertad para obsequiar o no mi súplica, según lo juzgue usted oportuno.



Haciendo uso de la generosa oferta de usted, tengo el honor de remitirle, por acuerdo de la Sociedad, un ejemplar de nuestros estatutos y el diploma de Socio Honorario para el C. Porfirio Díaz, suplicando a usted se digne hacerle presente, que el referido diploma es provisional, mientras se concluye el que están haciendo los alumnos de este colegio, el cual esperamos que si no es digno de tan ilustre general será al menos de su agrado, atendida la dedicación de los alumnos de nuestro colegio, ya citado.

Igualmente y por acuerdo de nuestra corporación, tengo el honor de hacer a usted presente la inmensa gratitud de ésta para con las bondades de que ha sido objeto de usted; admite nuestra corporación, reconocida, todas las bondadosas ofertas de tan distinguido ciudadano; y se congratula de tener una persona que represente sus intereses en esa capital, ante el C. que felizmente rige los destinos de la República Mexicana.

Nuestro Vicepresidente el C. Daniel Alva, que últimamente estuvo en esa ciudad hizo presentes a la Sociedad Regeneradora, en sesión plena las ofertas de usted, las que nos han animado a dirigir a usted la presente, ofreciéndole nuestra sincera y respetuosa consideración.

Progreso; Unión y Fraternidad.

Toluca, abril 24 de 1877

Jesús Montalvo
Presidente

C. Lic. José M. Vega, Secretario particular del C. Presidente de la República.

SOCIEDAD ARTISTICA REGENERADORA

Esta asociación, atendiendo al mérito, ilustración, amor a las artes y demás cualidades que distinguen al C. general Porfirio Díaz, ha tenido a bien nombrarlo socio Honorario de la misma, conforme a lo acordado en el artículo 4o. de su reglamento.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Progreso, Unión y Fraternidad
Toluca, abril 17 de 1877

El Presidente,
Jesús Montalvo

El Secretario,
F. Claudio Becerril

Telegrama de Veracruz a México, abril 24 de 1877

Hoy envía la aduana marítima de este puerto a la Tesorería General de la Nación la cantidad de veintiseis mil pesos; veintidós mil por vía telegráfica y cuatro mil por el correo.

Luis Mier y Terán

R. Abril 24. Mil gracias por tu aviso referente a remisiones que hace la aduana de ese puerto.

De San Juan Bautista a México, abril 24 de 1877

Muy estimado general y amigo:

Los Sres. Romanos hermanos, del comercio de esta plaza, elevan a usted por el conducto debido una solicitud relativa a que se les conceda descargar acá un buque que les viene con mercancías de Europa, y como esa solicitud es justa, no puedo menos que permitirme la libertad de recomendarla muy empeñosamente a usted, a fin de que, si lo tuviera a bien, se digne deferir a ella.

El mal estado del edificio de la aduana de Frontera, en donde se depositan los efectos importados, causa pérdidas considerables, además de los grandes gastos que se hacen en la descarga y carga de los buques, que vuelven a descargarse aquí, y todo esto puede evitarse sin perjuicios del fisco federal, viniendo de Frontera los empleados respectivos de la aduana a practicar las operaciones del caso, como se ha hecho otras veces.

Los señores Romanos hermanos han prestado siempre al Estado eficaces auxilios y muy especialmente al triunfar la revolución última, pues de la manera más espontánea contribuyeron con sus recursos a satisfacer las necesidades del gobierno supremo en esta parte de la República.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Confiamos en que se dignará usted acceder a los justos deseos de dichos señores, y anticipa a usted su agradecimiento por tan importante servicio, su subordinado y afectísimo amigo, muy atento servidor Q.B.S.M.

J. Ramírez

R. Mayo 15. Mi muy estimado amigo y compañero:

No he visto aún la solicitud de los señores a que usted se refiere en su grata de 24 de abril; pero tan luego como den cuenta con ella la examinaré cuidadosamente y si no hay ninguna determinación legal, que se oponga a las pretensiones de los señores sus recomendados y si su petición está bien fundada, con mucho gusto accederé a su solicitud en obsequio de la justicia de la estimable recomendación de usted y de los importantes servicios que han prestado los señores Romanos hermanos.

De La Paz a México, abril 24 de 1877

Mi apreciable general:

Hace hoy cuatro días se me presentaron los señores que forman la comisión de terrenos baldíos, y el jefe de ella, Lic. Eulalio Treviño, me entregó una carta que usted tuvo la bondad de dirigirme recomendando a dicho señor.

Como la recomendación de usted para mí es una orden, procuré inmediatamente agenciar en el comercio aunque fuera los fondos muy precisos para ministrarle al señor Treviño y compañeros los auxilios que necesitasen, y habiendo conseguido para anticiparles tres mensualidades, hoy mismo quedaron recibidos de ellas.

No crea usted que fueron poco afortunados, porque hallándose sin un centavo la administración y la jefatura, fué en mi concepto mucho obtener; de suerte que hoy saldrán para su destino y pronto comenzarán los trabajos importantes de su cometido.

Ya que he hablado a usted de tal comisión, me permito, mi general, hacerle una indicación y es que: si se quiere instrucción primaria en este pobre y lejano territorio, a mi humilde entender creo que sería conveniente que el pago de sus sueldos se hiciera por la aduana marítima de Mazatlán, como antes se efectuaba, y lo cual dejó de hacerse debido a combinaciones financieras.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La marcha administrativa del Territorio sigue regular y el orden y la tranquilidad permanecen inalterables, pues si bien es cierto que algunos escamoteadores del voto popular y trastornadores de oficio se habian consagrado en las elecciones que acaban de pasar, procurando elegirse un diputado de ellos mismos, y al no haberlo conseguido, tratan de meter la discordia y aun pretenden llevar hasta Ud. alguna queja, es mi deber manifestarle que tales hombres, como el licenciado Modesto Arreola, Emilio Mendoza, Adalberto Ibarra y otros, tienen causa pendiente por delitos de plagio y seducción de la fuerza armada, siendo el alma de ellos el Lic. Arreola, quien se halla en el territorio, prófugo de la prisión que le impusieron, concediéndole la ciudad de Mazatlán por cárcel.

Respecto a las depredaciones que andaban cometiendo en la frontera del Norte algunos malos hijos mexicanos unidos a norteamericanos, intentando el filibusterismo, tengo el gusto de manifestarle que todo se halla en silencio y por lo mismo nada ha vuelto a comunicar la autoridad de aquel Partido sobre el particular.

No habiendo otra cosa de qué hablar, tengo el placer de ofrecerme de usted como siempre su inútil subordinado.

Patricio Avalos

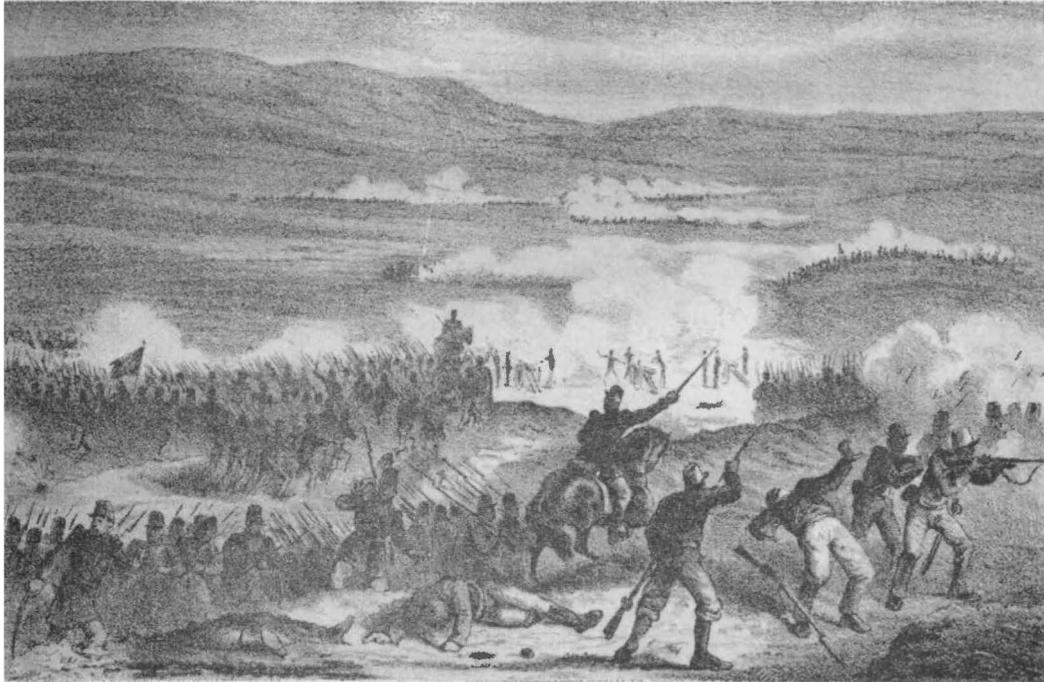


De Pochutla a México, abril 24 de 1877

Querido general:

Por tu favorecida de tres del presente quedo impuesto de tus determinaciones respecto a mi persona, y ellas serán cumplidas.

Dos grandes acontecimientos, llegados a mi conocimiento a la vez que recibí tu carta, me han puesto casi fuera de sí; es inexplicable mi regocijo al ver por ellos que tanta sangre de nuestros hermanos derramada por todo el suelo de nuestra cara patria comienza a producir los opimos frutos que tanto anhelamos: el primero es la reunión de quorum en el Congreso, que nuestros enemigos cuidaban acabar y trabajaban para que no hubiera. Con esto es menos tu responsabilidad. El segundo es tu discurso en la instalación, el cual en mi humilde opinión, llena todas las aspiraciones, acalla todas las pretensiones, garantiza todas las esperanzas y es una prueba palpitante de tu lealtad y firme resolución



“LO DE OVEJO” AL TERMINAR LA FUNCIÓN DE ARMAS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en cumplir al pueblo lo que le tienes prometido, la fidelidad y consecuencia (sic.) es para mí el guía más seguro para la criatura en el tránsito por la sociedad, y si en los asuntos particulares y con particulares ésta es una virtud a que todo el mundo rinde homenaje y tenemos obligación de prestar, con más razón cuando se trata con la persona moral por quien se derrama con orgullo la última gota de sangre. El supremo conservador de lo criado te fortalecerá para terminar la grande obra que tienes comenzada, y en todo tiempo sabes que estoy dispuesto a contribuir con mi grano de arena hasta derramar la última gota de sangre si fuere necesario.

Quedo como siempre a tus órdenes, tu afectísimo y seguro servidor.

F. Altamirano

De Sonora a México, abril 24 de 1877

Mi muy estimado señor:

La grata de usted fecha 28 de febrero ha llegado en mi poder con el retardo consiguiente a malos correos, y he detenido mi contestación esperando el resultado de las elecciones generales en este Distrito, para decir a usted el resultado.

Ayer se reunió el colegio electoral y me ha favorecido nombrándome diputado propietario al Congreso de la Unión con 56 votos unánimes; hoy se ha reunido de nuevo y ha dado la misma cantidad de votos a usted como Presidente de la República.

Por el próximo correo se enviará el aviso oficial.

Espero, pues, señor general, tener pronto el gusto de ponerme a sus órdenes, pero no tan pronto como quisiera, porque creo que mi presencia en este Estado es necesaria un poco de tiempo para bien de nuestra causa y para la política actual.

De todos modos tengo gran satisfacción en ofreceme de usted atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Luis E. Torres

R. Me he enterado con satisfacción de la grata de 24 de abril en que me participa su elección de diputado por el distrito de Alamos. Felicito a usted muy cordialmente y le doy los parabienes más cumplidos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a usted y al Estado por la acertada elección que han hecho los habitantes de Alamos de la estimable, ameritada y digna persona de usted.

Espero tener el gusto de ver a usted pronto; quedo de usted atento y seguro servidor.



Casa de usted, abril 24 de 1877

Muy estimado general y señor mío:

Cumpliendo con lo que bondadosamente se sirve usted indicarme en su muy apreciable de 19 del corriente, he puesto el día de ayer en manos del C. ministro de Justicia y de Instrucción Pública, el ocurso en que solicito del supremo gobierno de la Nación, que por vía de préstamo se sirva facilitarme la cantidad de cuatro mil pesos para auxilio de mi viaje a Europa, a donde voy a hacer la impresión del Mapa Enciclopédico que he dedicado a esta ilustrada República.

Penetrado de las atenciones que pesan sobre la actual administración sé todo lo que de benemérito y patriota encierra el apoyo que bondadosamente se dispone usted a prestar a mi empresa y esto, dando los tamaños de las bondades que abraza usted en su pecho, de tal manera despiertan la gratitud del mío, que por exagerada que fuese la expresión de mi lenguaje para demostrarle mi reconocimiento, jamás podría traducirse por lisonja lo que sería un homenaje que la justicia impone a mi honradez y dignidad.

A la presente acompaño un ejemplar de las obras *Album del Ejército Mexicano*, *El buen soldado*, así como una colección del periódico *La Milicia* que, aunque por su insignificancia y pequeñez, es obsequio indigno de su persona, espero se digne aceptarlo como testimonio de mi afecto y del interés que siempre he tenido en levantar el nombre de nuestro denodado y virtuoso ejército al cual he procurado prestar todos los servicios que me han sido posibles.

Reiterando a usted la sincera expresión de mi gratitud por todas sus bondades para conmigo, me repito de usted afectísimo seguro servidor.

Ildefonso Estrada y Zenea

Dirección: Escuela Nacional Primaria No. 2. En San Lorenzo.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, abril 24 de 1877

Muy respetable general:

Anoche recibí por conducto de Martín González un nombramiento de jefe de la sección aduanal marítima de Soto la Marina, por lo que doy a usted las más respectivas gracias (sic.), manifestándole al mismo tiempo que no me es posible aceptarlo en razón de que sería empeorar mi situación en lugar de aliviarla. Usted sabe, señor general, que desde el Plan de la Noria vengo prestando mis servicios y que en la época de don Sebastián jamás solicité empleo, ni destino; que al mes de haber usted tomado la Plaza de Matamoros me le presenté en ella al C. general González, quien me mandó a presentarme con usted en Charco Escondido y desde ese día he prestado mis servicios sin descanso hasta que entré a Matamoros con el C. general Cortina, donde se di-solvieron las fuerzas que éste mandaba.

El C. general Luis Mier y Terán en uso de las facultades que le confirió usted con fecha 31 de septiembre de 1871 y en atención a mis servicios, me extendió un despacho provisional de coronel efectivo de Infantería, como se lo manifesté a usted cuando me nombró mayor de órdenes de la Brigada de Tamaulipas y sin embargo, serví como te-niente coronel; después el C. general Cortina me dió a reconocer en una orden general como coronel efectivo del 1er. Cuerpo de Explora-dores de la Frontera, y como resultado de las dos veces que he ascen-dido a coronel hoy me tiene usted otra vez como teniente coronel, advir-tiendo a usted que hace catorce años fuí ascendido a teniente coronel por el señor Juárez, como consta por la copia de mi despacho que pre-senté al jefe del Depósito; por lo que suplico a usted que tomando en consideración el tiempo que tengo de teniente coronel, las dos veces que he sido ascendido a coronel, los servicios que tengo prestados al Plan de la Noria y Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y ade-más 24 años de servicios en la carrera militar, se sirva dar sus respe-tables órdenes a fin de que se me extienda mi despacho de coronel efec-tivo en rivalidación del que tuvo a bien darme el C. general Luis Mier y Terán en la que recibiré justicia.

A todos los CC. jefes y oficiales que han estado llegando de Matamoros les ha mandado usted dar una paga y sólo a mí ha sido el único que no le ha dado usted nada, habiéndole manifestado la impe-riosa necesidad que tenía, pues hasta la fecha no tengo ni camisa que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mudarme y sin embargo, no lo había molestado; pero hoy veo que todos los que acompañan al general Cortina, han recibido sus pagos, le suplico tenga usted en consideración que hace once meses no he recibido más que un peso cada mes y me mande dar la paga que como a todos los que la han recibido me corresponde a mí también.

Mis deseos serían hablar con usted personalmente, pero una vez que se dificulta tanto, me reservo para cuando usted tenga a bien recibirme.

Sin otra cosa, suplico me disimule y mande como guste a su subordinado y atento seguro servidor Q. B. S. M.

Francisco Montiel

R. abril 26. Quedo impuesto por su grata de 24 del actual que no le es a usted posible aceptar el cargo de jefe de la sección de Soto la Marina; ponga usted su renuncia y se le aceptará.

Respecto a la revalidación del despacho y a la paga que usted indica, dirijase pidiendo ambas cosas al ministerio de la Guerra, y esté seguro que al darme cuenta con sus solicitudes respectivas, tendré el gusto de apoyarlo conforme a las razones que las funden.



De Magdalena a México, abril 24 de 1877

Muy señor mío:

Tan luego como supe que estaba usted en Guadalajara, emprendí mi marcha para aquella capital, sin más objeto que hablar con usted con respecto al desgraciado cantón de Tepic, esperando que con los exactos informes que yo le diera a usted, resultaría la felicidad, no sólo de aquel Cantón, sino del Estado de Jalisco y del gobierno general. Hice cuanto me fue posible por acercarme a usted y fué de todo punto imposible; por último, después de veinte días de lucha me decidí a escribir a usted una carta, como lo hice, y en la cual le adjunté un oficio del ministro de la Guerra, que acreditaba el puesto que había ocupado, el tiempo en que fui separado de mi empleo, que era Capitán de puerto de San Blas.

Mi objeto principal es hablar con usted para informarle lo que pasa en la costa del Pacífico, los muchos abusos que se cometen y por los cuales el gobierno pierde muchos millones de pesos anuales.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hace más de siete años que he vivido alternativamente y empleado en diversos puntos de la costa; he visto muchas cosas que requieren un remedio pronto y eficaz, y ahora que el gobierno regido por usted nos da las garantías que con los otros no hemos tenido, levanto hasta usted mi voz, aunque insignificante con el único objeto de que penetrado de los verdaderos informes que yo le dé, pueda usted poner coto a estos males, y goce el erario público de los mil recursos que hasta aquí tiene perdidos; para esto necesito ir a México y no tengo con qué hacer el viaje y puede hacerme ir por cuenta del gobierno.

Sé que buscando usted una persona que le informara sobre Tepic, le llevaron a don Pascual García, precisamente el menos a propósito para eso.

Pudiera desde aquí informar a usted sobre algunas cosas, pero a más de ser muy dilatada, hay cosas que no se pueden fiar a la pluma.

En fin, señor general, sea cual fuere el resultado de ésta, le ruego me cuente en el número de sus adictos y crea usted que en este pueblo tiene un leal servidor.

De usted afectísimo Q. B. S. M.

Refugio F. Gutiérrez

De Yodocomo a México, abril 24 de 1877

Señor general don Porfirio Díaz.

Mi apreciable señor: Saludo a usted con el afecto de siempre en compañía de la señora doña Delfina y doña Nicolasa, a quienes dará finas expresiones de mi familia y hermanos, pues siempre lo tenemos presente y el Señor lo conserve bueno como son mis deseos.

Celebro el que haya salido con bien en su empresa de gobierno, como en sus trabajos que sufrió durante la guerra, pues ya se deseaba la paz; por otro, fiado de la buena amistad que hemos conservado, le suplico a nombre de mi pueblo el que nos recomiende con las autoridades del Estado de Oaxaca, el que nos atiendan en el litigio de terrenos con los pueblos circunvecinos que nos atacan fuerte y no obstante de nuestros documentos y estar en posesión de ellos no se le da curso a los negocios, y ya nos da tristeza el estar en cuestión con los pueblos mencionados. Desde el año de 1857 ha sido para este pueblo pura



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cuestión y un platal que se ha gastado y quienes se han aprovechado son los abogados y jueces, y en tal virtud, hemos quedado muy pobres por lo que me expreso y sólo por la necesidad que tenemos del terreno seguimos defendiéndolo; los mozos que llevan las cartas le informarán la prisión de su ahijado Manuelito y otros individuos de este pueblo que están en la cárcel de Teposcolula.

Deseo el que usted y su familia se hallen buenos y mande como siempre a su primo, quien le desea toda felicidad.

Agustín Cortés

R. Mayo 8. Gracias; que ya los recomiendo, escribiendo al juez de distrito de Oaxaca para que se fije en el expediente de su litigio y lo resuelva justamente, aún cuando no creo necesaria la recomendación.



Reservada

De Mazatlán a México, abril 24 de 1877

Mi respetado y querido general:

De intento no había querido molestar la atención de usted hasta que no pasara en el Estado la cuestión electoral; pero temeroso de que sea usted sorprendido por falsas noticias, debo decir a usted la verdad de lo que está pasando.

Resuelta mi candidatura para gobernador de este Estado, se convino que el señor general Tolentino extendiera sus trabajos por el Norte del mismo, sin hacer uso de su carácter oficial, sino simplemente poniendo en juego su influencia y conocimientos en aquélla, dejando a mi cuidado el servicio, y me concedió en nombre del gobierno una licencia de dos meses, para no caer en la nulidad que previene la constitución del Estado, sobre no poder obtener el voto activo los empleados federales, por cuya licencia no fui desde luego a ocupar mi empleo en la Baja California; esta disposición del general Tolentino y el entusiasmo que se manifestó en mi favor por la parte sensata del Estado, me hicieron augurar un seguro triunfo.

Hechas las elecciones el domingo 15 del presente, he visto que todo no ha sido más que una combinación, cuyos resultados no sé a dónde irán a tener su efecto, ni me puedo explicar por qué razón probando



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

yo hasta la evidencia que al prestarme a ser candidato sólo me guiaba el interés del Estado, el del gobierno y el de la causa que acaba de triunfar, los mismos que tienen el deber de ayudar al triunfo de este sagrado fin, han sido los primeros en verlo con indiferencia y aun el de apoyar las pretensiones de los enemigos.

Es difícil, mi general, decir en una carta todo cuanto de maquiavélico ha pasado en Sinaloa, pero sí puedo asegurar a usted que los amigos del gobierno no han cumplido como debieran; algo veo de tenebroso en esta conducta, pero el temor de hacer acusaciones, tal vez infundadas, me obliga nomás a manifestar hechos.

Los resultados de la elección aún no se saben en su totalidad; pero pueden ya apreciarse.

En los cinco distritos del sur el triunfo ha sido favorable a mí y las elecciones se hicieron con suma legalidad a pesar del mucho dinero que los parciales del señor Cañedo han gastado para falsificar el voto. En los cuatro del Norte ha sido favorable al señor Cañedo, y allí como explico, se hizo uso de la intriga, del cohecho y del soborno, don Lorenzo Torres personalmente anduvo armando su gente para dar atrevimiento a sus parciales y en localidades en donde hay veinte casas ha habido mil votos, en otras ni mesas hubo y así todo, no obstante que al señor Tolentino se le pidió fuerza que diera garantía al sufragio y se opusiera a la brutalidad de que siempre se ha hecho uso en aquellas localidades. Agregando a esto que el señor don Joaquín Redo, cabeza del partido cañedista, al dinero que gastó (sic.), moralizaba su partido diciendo que tenía instrucciones de usted para sacar en Sinaloa las autoridades que él gustara, despertando la superstición y fanatismo de los pueblos, asu-zándolos contra mi candidatura de que era de masones, herejes, etc.; resultado que todo quedó reducido a mi propio valer y sin el apoyo de nadie he luchado contra el dinero, contra el terror que infunden Cañedo y los suyos y contra el fanatismo, agregando que habiendo el enemigo propalado la idea de que mi candidatura era oficial, hubo necesidad de obrar con suma prudencia.

De lo expuesto deducirá usted, señor, que si triunfo en el Congreso, mi triunfo se deberá exclusivamente a la opinión pública, libre y espontánea, mientras que si gana el señor Cañedo es debido al dinero, al cohecho, al soborno y a la traición de amigos caracterizados, que llamándose del gobierno, no han hecho otra cosa que venir a apoyar a los



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

hombres fatales del partido caído y que serán los que figuren en la administración del señor Cañedo y nos traerán fatales consecuencias.

Aquí hay un círculo pernicioso al que siempre han pertenecido los Ferreiras, Castellanos, Redo y otras entidades por ese estilo; este círculo desilusionado al triunfo de la revolución, se ha puesto frente a frente de nosotros y nos hostiliza de miles de maneras; como hay en él hombres de dinero, no se les dificulta atraerse personas de influencia en la actual administración. El ha sido quien ha neutralizado a los señores Tolentino y Casarín, quienes animados de los mejores deseos al principio, de repente cambiaron y me abandonaron a mis propios recursos. Esta abstención no me es perjudicial a mí, sino al Estado y al gobierno, porque yo no acepté mi candidatura por ambición, sino porque tengo la creencia que en esta situación de reconstrucción gubernamental tiene necesidad el gobierno de tener amigos de él y de la causa en los Estados y más aún en estos de Occidente, en donde su acción es tan tardía y muchas veces ineficaz por la mucha distancia que lo separa. De estos Estados, Sinaloa es el que merece atención por su posición topográfica como por la importancia que tiene en los acontecimientos de esta zona por lo demás, en la categoría en que por bondad del gobierno se me ha puesto en la Baja California, allí tendré oportunidad de prestarle esos buenos servicios; pero ya no hay esa unidad de acción que se buscaba al hacer triunfar mi candidatura.

Hay infinidad de hechos cuyo conocimiento interesaría saber a usted para que su gobierno normara su conducta en esta zona, pues sólo estará teniendo informes de personas que pertenecen al círculo de que me quejo y que por un fenómeno político han tenido la oportunidad de ir a esa capital, pero cuyos informes no son desapasionados, y buscan el nulificar a los que con abnegación y constancia ayudaron al triunfo de la causa.

Precisamente con escándalo de Sinaloa ha salido diputado al Congreso general y está ya en camino para esa capital don Manuel Y. Zevada, joven que aunque últimamente estuvo en la revolución, pero es persona inconveniente por muchos motivos. El general Arce puede informarle a usted cómo este señor antes de pronunciarse, fabricó en las elecciones para presidente un colegio electoral sin elecciones primarias, sacó a Lerdo presidente, recibió del señor Arce el dinero que para ello le ofrecieron y en seguida se pronunció contra lo que él mismo había



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hecho; en este mismo colegio y apelando a recursos del terror que ha sabido infundir en los pueblos de su residencia, se sacó ahora diputado, se le dieron los viáticos y seguramente al recibir usted ésta, ya se le habrá presentado con recomendaciones del señor Redo.

Antes de terminar debo decir a usted que el día 15 de las elecciones hubo la desgracia de que el señor Valdez dió un balazo al señor Ferreira, del cual murió a las 48 horas; la riña fué a consecuencia de ciertos escritos ofensivos que se publicaron unos y otros de los contendientes por cuestión de las elecciones generales de diputados; nada tuvieron que ver los locales en esta riña.

Si usted, mi general, quisiera saber lo que pasa y las apreciaciones que de ellos puede deducirse, podré en caso de no triunfar pasar con permiso de usted a esa capital, y allí informaría a usted de todo antes de irme a la Baja California.

Todo lo expuesto es la verdad de lo que pasa, y si lo he distraído ha sido porque me considero obligado como empleado y amigo de usted a hablarle con franqueza a riesgo de aparecer a usted molesto, pero deseo que no sea usted sorprendido por los que buscan a todo trance el nulificamiento a mí y a Ramírez, por no tener más culpa que no haber sido dóciles a las indicaciones y amaños de los contrarios.

Al señor Ramírez que está en Culiacán remití original de la carta que se sirvió escribirme sobre el ascenso del comandante Martínez.

Señor, si resuelve usted que vaya a verlo por lo que importe al porvenir, le suplico me lo ordene por el telégrafo.

Pronto diré a usted el resultado de las elecciones, aunque desde ahora preveo que va ser desfavorable.

Pronto también marcharé, en consecuencia, o a la Baja, o a ver a usted, según sus órdenes.

Dispénsese, señor, si he molestado a usted con tan larga carta, pero no lo atribuya sino al afán de servir de algo al gobierno y de manifestar a usted a la vez que mi gratitud, el afecto que siempre le he profesado como un amigo y fiel partidario que A. B. S. M.

Andrés L. Tapia





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Morelia a México, abril 25 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

Debo hacer a usted una justa rectificación a lo que acerca del mayor del primer batallón de línea dije a usted en mi anterior. Este jefe, si bien es cierto que no tiene escuela militar ninguna, también es verdad que es una persona decente, inteligente y dedicada. Trabaja por adquirir con los estudios, la práctica que le falta, y no dudo que muy en breve podrá dar el lleno debido a las funciones de su empleo. Por estas razones, he pensado no sustituirlo ya con el comandante Aceves, como manifesté a usted que era mi intención.

Respecto del coronel, sigo con mi propósito, pues este jefe, tanto por su edad como por otras varias circunstancias, juzgo difícil que se enmiende.

Eulogio Cárdenas, uno de los principales jefes de la revolución vandálica que este Estado sufrió en los años de 1874 y 1876, y que se hallaba por el rumbo de Jiquilpan si bien sin hacer armas contra el gobierno, no del todo sometido a su obediencia, ha sido aprehendido, y se le está juzgando en Zamora. De la averiguación sumaria que se le instruye, ha resultado que este bandido contaba con una fuerza de artillería y, otros elementos de guerra. La fuerza la ha entregado ya, y parte del armamento que tenía, ofreció entregarlo por conducto de Gerardo Reyes; este otro bandido, también de los que merodearon en el Estado en la época que llevo referida, fué aprehendido y al ser conducido por Zamora, y mientras que la escolta que lo custodiaba, daba agua, se le huyó al oficial de la escolta, quien en vano intentó su reaprehensión. Reyes, en su fuga, se dirigió a Cotija, población del Distrito de Jiquilpan y lugar donde abundan los bandoleros, y allí ha hecho con ellos un motín el día 23 del actual; motín que desde luego puedo asegurar a usted no hallará eco en el Estado, pero que si proporcionará grandes males a las poblaciones indefensas de aquella parte del Estado. Por lo mismo, he dispuesto que el general Plata, con la fuerza de su mando, emprenda inmediatamente una persecución enérgica y tenaz contra esos bandoleros, hasta lograr su completo exterminio, que espero será dentro de muy pocos días. Ya doy aviso oficialmente de este acontecimiento al ministerio de Guerra.

Los trabajos para Poderes del Estado, están preparándose, y marchan bien; me prometo, sin embargo de que el partido conservador



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

luchará abiertamente en estas elecciones que obtendremos un resultado favorable.

Sin otra cosa que comunicar a usted por ahora, quedo de usted como siempre afectísimo compadre, y amigo que lo quiere.

Manuel González

R. Mayo 10. Contestando a sus cartas de 25 y 27 del próximo pasado, me es satisfactorio decirle que quedo enterado de su rectificación que hace respecto del mayor del batallón 1o. de línea, así como de la aprehensión de Eulogio Cárdenas, del juicio que se le sigue; de la captura de Gerardo Reyes, de su fuga y del motín que capitaneó en Jiquilpan; como usted, creo que no será de trascendencia aunque sí originará grandes males a las poblaciones; sin embargo, de que espero que con las acertadas providencias que usted ha tomado se prevendrán aquellos males y pronto se logrará el completo exterminio de los sublevados.

Procuraré que el coronel que sustituye a Quevedo tenga todas las cualidades que usted me indica y no lo mandaré hasta que encuentre uno que las reúna.



De La Paz a México, abril 25 de 1877

Sr. Lic. D. José María de la Vega.

Mi muy querido compañero y amigo:

El día 21 del actual llegué a esta ciudad con los demás empleados de la comisión y presenté desde luego al señor jefe político y al señor jefe de Hacienda las cartitas que me dió para ellos el señor Presidente. Nos han recibido perfectamente dichos señores y nos ofrecieron desde luego que seríamos despachados pronto; pero la escasez de recursos en que están estas oficinas me hace temer que puedan faltarnos en lo sucesivo para continuar nuestros importantes trabajos; y por tal motivo, con esta fecha me dirijo en carta particular al señor Presidente, suplicándole se sirva recomendar de nuevo a las oficinas que tienen que cubrir el presupuesto de la comisión para que lo hagan de toda preferencia.

Figúrese usted compañero, que tenemos que marchar al distrito de la frontera que dista de ésta cerca de trescientas leguas, por donde



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tenemos que dar principio a nuestras operaciones: aquel país está sumamente despoblado y sin recursos de ninguna especie, y si llegaran a faltarnos los recursos, estaríamos verdaderamente expuestos a perecer de miseria. Además allí estamos a la vista del pueblo y autoridades de la República vecina y no sería conveniente en manera alguna que nos vieran en tan mala situación. Agradeceré a usted sobre manera hable al señor presidente, haciéndole ver la necesidad que hay de que no falte a la Comisión lo necesario para que desempeñe su encargo.

Cuando llegue yo a la frontera tendré el gusto de volver a escribir a usted más extensamente sobre mis impresiones de viaje y sobre el país, no haciéndolo ahora porque ya está para marchar el vapor.

Salúdeme a Emilio Ordaz y demás compañeros y amigos y usted disponga lo que guste a su afectísimo compañero que lo aprecia.

C. E. Treviño

Aumento: Por la dificultad de nuestros correos, escíbame por el Paquete de Nueva Orleans, dirigiendo sus cartas: "Señores Mc. Donald y Cia", para entregar al Lic. C. E. Treviño. San Diego, Alta California.

R. Mi estimado compañero y amigo:

Mucho me alegro de su feliz arribo a La Paz y que haya sido tan bien recibido por el jefe político y jefe de Hacienda; lamentando que la falta de recursos no les permita tan pronto como usted quisiera dirigirse a la frontera para comenzar sus trabajos; creo que a la hora de ésta ya habrán provisto a usted de recursos; pero si no es así, ya el señor presidente habló con el señor ministro de Hacienda y de Fomento, a fin de que se proporcionaran a usted los que fueran necesarios. Y en lo sucesivo, se les atenderá de preferencia.

Ya me presumo que... (falta el final).



Casa de usted en México, abril 25 de 1877

Mi querido general:

Sírvase usted informarse de la adjunta, que me dirige desde Culiacán el señor Ramírez, gobernador y comandante militar del Estado; para



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que usted se sirva también ordenarme, la contestación que sea política y conveniente a dar a dicho señor.

De usted atento subordinado que lo estima,

Luis P. Figueroa

R. Los buenos informes que he tenido de la conducta del señor Ramírez al desempeñar el cargo de gobernador y comandante militar de Sinaloa y las simpatías que se ha granjeado entre los habitantes del Estado por su acierto y prudencia en el desempeño de sus funciones, me inducen a creer que es de absoluta conveniencia que permanezca en ese Estado y me he decidido a determinarlo así y se quedará no obstante que se restablezca el orden constitucional; de manera que puede usted decirle que sólo lo moveré en el caso de que por algún trastorno público o cualquiera otra circunstancia imprescindible, necesite sus servicios en otra parte.

Con éste tengo el gusto de contestar su grata de 25 del actual, devolviéndole la que el señor Ramírez dirige a usted.

De La Paz a México, abril 25 de 1877

Mi estimado señor presidente:

El día 21 del presente llegué a esta ciudad en unión del 2o. ingeniero y del secretario de la comisión; y habiendo aceptado sus nombramientos y prestado la protesta respectiva, el 1er. ingeniero y el escribiente que se hallaban aquí, queda integrado el personal de dicha comisión.

En el acto de mi llegada presenté al señor jefe político la carta que para él tuvo usted la bondad de darme; y tanto dicho señor, como el C. jefe de Hacienda han ofrecido sus buenos servicios.

El señor administrador de la aduana marítima parece tener muy buena disposición para despachar con la prontitud debida el asunto de los recursos que debe llevar la comisión para comenzar sus trabajos en la frontera; pero se le presentan algunas dificultades hasta ahora para conseguir fondos, por lo muy comprometida que parece estar la Hacienda pública. En estas circunstancias, me veo obligado a suplicar a usted, señor presidente, se sirva recomendar de nuevo el que de todos modos de preferencia se cubra el presupuesto de la comisión, a fin de que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

no tenga que demorar inútilmente el principio de sus trabajos, y en lo sucesivo no carezca de los recursos que le son indispensables en aquel Distrito tan lejano.

Próximamente tendré el gusto de informar a usted sobre el estado de la cosa pública de esta parte del territorio; mientras tanto soy de usted, con el debido respeto.

Su más atento y seguro servidor Q. B. S. M.

C. E. Treviño

R. Mayo 27. Su grata de usted me deja impuesto de su feliz arribo a La Paz y lo celebro infinito, así como que el primer ingeniero y el escribiente que faltaban en la comisión se hayan incorporado, quedando ésta integrada ya.

Siento infinito que la escasez de recursos no les hayan permitido continuar su viaje a la frontera, para empezar sus trabajos como usted lo desea; ya hablo con los señores ministros de los ramos respectivos para que se atiendan de preferencia en sus haberes a los empleados de la comisión que usted dignamente preside, a fin de que no tenga que demorar inútilmente la inauguración de sus trabajos y no carezca en lo de adelante de los recursos que le sean necesarios.

Esperando las noticias que usted me comunique respecto a la situación política del territorio, quedo como siempre su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

De Toluca a México, abril 25 de 1877

Muy estimado y apreciable señor, paisano y por su bondad fino amigo:

Escribí a usted en su oportunidad, felicitándolo por el éxito de la campaña por el interior y en todo el país, y por el de la votación para la suprema magistratura que a no dudar correspondió a los deseos de sus amigos y de la gran mayoría de la Nación.

No he tenido el gusto de recibir su respuesta, con la cual siempre me favorece, pero no se me oculta, por más que ansio recibirla y disfrutar el honor de conservarla como sus demás cartas, que ha estado y está abrumado de inmenso cúmulo de ocupaciones muchas de ellas graves, muy graves.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No olvido que a usted le debo encontrarme por estos rumbos, a donde no habría venido sin su impulso, sus generosos ofrecimientos que me dieron valor y me habían servido muchísimo llegado al caso, y sin su aprobación; por esto y por otros muchos e idénticos motivos cumple a mi deber poner a disposición de usted la magistratura con que el Congreso del Estado me agració para el período constitucional de seis años que comenzó hace cosa de un mes, en la que me conservo siempre a su disposición y esperando sus órdenes.

Consérvese bueno y cuente siempre con el afecto sincero de su seguro servidor y amigo que atento B. S. M.

Ramón Ortigosa

R. Mayo 4. Efectivamente las muchas atenciones de que estoy rodeado me han impedido tener la satisfacción de contestar las cartas a que usted se refiere en su grata de 25 de abril próximo pasado y aun cuando ahora no estoy menos ocupado, con gusto dejo un momento mis graves atenciones para dirigirle ésta, dándole las más expresivas gracias por sus felicitaciones y mis plácemes más cumplidos por la designación que ha hecho en la persona de usted el Congreso del Estado para el período de seis años que empezó hace un mes, deseándole un feliz éxito en el desempeño de su encargo.

Sin más, quedo de usted su afectísimo, atento y seguro servidor.



Telegrama de Matamoros a México, abril 25 de 1877

El administrador de la aduana de Laredo, C. Antonio Guerra con esta fecha me dice así: "General Canales: ya no es borrego. Winkar pasó para San Antonio a verse con Escobedo". Hoy mismo he prevenido al coronel Estrada la mayor vigilancia en vista de este aviso.

S. Canales



Telegrama de Saltillo a México, abril 25 de 1877

Jefe de Hacienda de Nuevo León dice no haber recibido tres mil pesos de que habla Arriaga y no haber nada de fondos. General Char-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

les informa haber dispuesto de tres mil pesos para gastos de fuerzas, según orden de ministerio. No se consigue giro sobre Zacatecas; sería conveniente se agenciara sobre Saltillo o Monterrey. En toda la frontera no hay novedad.

G. Treviño

R. Abril 26. Enterado de su telegrama de ayer. No es posible; se dificulta mucho agenciar giros sobre Saltillo o Monterrey.



Telegrama de Saltillo a México, abril 25 de 1877

El diputado F. G. Hermosillo, comandante Zertuche compró en Aquila a comercio extranjero 105 carabinas, 25 sables, 17,000 tiros; costo, mil novecientos pesos; era urgente este armamento; comuníquelo y pida orden telégrafo para que pase aduana; tiene conocimiento general Treviño.

Charles



De Puebla a México, abril 25 de 1877

Muy respetado señor mío y estimado amigo:

El señor licenciado don José María Cantú ha sido declarado por la Legislatura de este Estado ministro propietario de tercera instancia del Tribunal Superior de Justicia, por haber obtenido para ello la mayoría de votos en los colegios electorales.

Desea servir esta magistratura para no aparecer despreciando el voto público, pero quiere a la vez conservar sus derechos al juzgado de circuito que actualmente desempeña, todo lo cual queda conciliado, en su concepto, con pedir una licencia para separarse temporalmente de dicho juzgado, si es que usted tuviera la bondad de concedérselo.

Como se trata de un buen liberal y amigo, me permito recomendar a usted la solicitud que sobre el particular haya dirigido o dirija.

Con este motivo me es satisfactorio saludar a usted afectuosamente como su afectísimo amigo y atento servidor que lo estima, respeta y le desea toda felicidad.

Juan Crisóstomo Bonilla



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Junio 26. Al resolver sobre la licencia del señor Lic. Cantú, tendré presente la estimable recomendación de usted, a fin de que queden obsequiados los deseos que me manifiesta en su apreciable.

C. Presidente:

María de Jesús Arista que ha tenido la alta honra de ser tan bondadosamente acogida por usted y que se ha dignado concederle audiencia como lo testifica su apreciable de 19 del presente en la que me dice que tendrá el gusto de recibirme el día 23 a las 6 de la tarde, pone en conocimiento de usted lo siguiente:

Señor, en cumplimiento a lo ordenado por usted he concurrido el día 23, y he esperado desde las 6 hasta las 9 de la noche que me he retirado, porque el conserje me dijo que era imposible hablar a usted por estar ocupado con el señor ministro de la Guerra y unos diputados. Fui el 24 y esperé también hasta las 9 y media de la noche sin conseguir mi objeto. El oficial me exigía dijese mi asunto al señor secretario y que dicho señor daría cuenta y sería más pronto despachada; no accedí, pues como dije a usted señor, en mis anteriores, mi asunto es absolutamente reservado a usted y por lo mismo, señor, de nuevo le ruego encarecidamente se digne por quien es dar una orden especial a fin de que yo pueda verlo a usted, pues es de vital interés para mí.

Señor, mi consuelo, mi felicidad y la de mi pobre hija depende de esta entrevista, pues después de Dios en las manos de usted está nuestra felicidad o nuestra desgracia. Permita el cielo inclinar su magnánimo corazón en favor de dos personas que mientras vivan lo bendecirán.

Abril 25 de 1877

Portillo de San Diego No. 8, vivienda No. 8, casa de Santo Tomás.

De Mazatlán a México, abril 25 de 1877

Muy estimado señor general y amigo:

En vista de la intransigencia por parte del gobierno para aceptar anticipos de este comercio como se hacía antes, con el 10 y 15 por ciento, perdida ya toda esperanza tratan de pulsar otro medio para ver si con-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

siguen su objeto, haciendo escasear las introducciones a esta aduana. Al efecto, se han dirigido a San Francisco para que por el cable se avise a los corresponsales en Europa, no se lleven a efecto la remisión de los efectos que se tenían pedidos; sino es hasta que se les dé nuevo aviso. Me permito participarlo a usted, por lo que pueda interesar a sus disposiciones en el particular.

Quedo de usted muy adicto amigo y atento, seguro servidor
Q. B. S. M.

F. Tolentino

P. D. Cuando usted necesite informes de las personas que hayan desempeñado puestos públicos por acá, pídalos y los tendrá usted bien exactos y creo le serán bien útiles para algunas resoluciones que se tengan que dar en la inteligencia que a mí no me guía otra cosa que ayudarlo bien. Su yo amigo que sabe lo quiere de veras.

F. Tolentino

R. Mayo 14. Enterado que así ellos son los que se perjudican porque dejan de hacer negocios; que hará uso de su buena disposición y conocimiento de aquellos asuntos, pidiéndole informes siempre que se ofrezca tomarlos de las personas avencidadas en los pueblos de aquella zona.

De Guayaquil a México, abril 25 de 1877

La triste realidad, harto elocuente de los hechos que en sí me envuelven, el completo abandono y alejamiento de toda honesta participación de alegría, y el vil desprecio de los hombres, me llevan, excelentísimo señor, como una palanca, a escribirle lo que sigue: ¿Pero podré en mi pequeñez lograr que usted me escuche? ¿Que se digne conceder un momento de atención a esa postración de cuerpo y espíritu, consecuencia lógica de la desdicha? Si usted no hubiere dado grandes pruebas de su alma generosa, estaría ahora perplejo, me colocaría entre la duda y la esperanza, vivo muy triste, cuyas consecuencias a menudo se epilogan en el aniquilamiento de la criatura.

Mas V. E. es grande y magnánimo en toda la concepción de la palabra, a quien de la Providencia acoge todo lo que V. E. se dirige,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sin distinción de origen, tan sólo fijo en la mayor o menor cantidad de lágrimas que arrancó de los ojos la cruel desgracia.

Excelentísimo señor, yo he llorado lágrimas muy amargas, cuando el año pasado el 24 de julio perdí un buque de mi propiedad que yo mismo en calidad de capitán, como soy, mandaba. Con él perdí todo mi haber, la concentración de mis humildes esperanzas quedaron en pos de las horribles olas.

Después de ese día tan nefasto, dejé las playas testigos de mi abatimiento y me vine a Guayaquil; mas la suerte demasiado caprichosa, desde esa época me abandonó. Escaso de recursos, privado de los medios más necesarios, escribo la presente en medio de las más terribles peripecias, seguro que V. E. quería llamarme a esa tierra de México que sin conocer adoro.

Quiero persuadirme que V. E. tendrá compasión de mí, y querrá de cualquier modo protegerme; una palabra suya es para mí el áncora de salvación.

Si todavía viviese el finado mi tío, el que fué general Luis Ghilardi, él pudiera decirle quién soy, pero por mi desgracia él ahora duerme el eterno sueño de la muerte. Excelentísimo señor, V. E. lo conoció, bien lo sé, fué su amigo, sabe cuán grande fué en él el amor por la libertad; que después pagó con la vida en la defensa de la heroica Puebla, a donde hecho prisionero, entregó a Dios su alma, bajo una granizada de balas francesas.

Por la amistad que V. E. le profesó, por la memoria de aquella infeliz víctima, le suplico, excelentísimo señor, se sirva llamarme a esa noble tierra, entonces yo también al morir, habré tenido el santo consuelo de besar la tierra que cubre las cenizas del mártir de mi familia.

Hágalo excelentísimo señor, escuche mis ruegos, puesto que el Dios de los ejércitos también escuchó la voz potente de esa nación, y colocó en el trono de sus destinos a V. E. para que la guíe por el camino del progreso y de la gloria.

Seguro que V. E. querrá concederme cuanto en la presente (sic.), me es grato suscribirme de usted excelentísimo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Gherardo J. Ghilardi



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Chihuahua a México, abril 25 de 1877

Señor de mi mayor aprecio y respeto:

Esta capital y casi toda la república sabe que, por algunos años, fui la víctima de persecuciones y ultrajes incalificables, consumados en mi persona y propiedad hasta mi completa ruina por don Luis Terrazas, prevalido de su posición ventajosa de gobernador del Estado.

La negra animadversión de don Luis, hacia mí, nació de la defensa que siempre hice, como amigo, del señor licenciado don José Eligio Muñoz, cuando desde el mismo puesto lo perseguía duramente; dicha animadversión se alimentó y creció formidable, del profundo rencor de que el mismo hombre se rebozó contra los pocos que tuvimos el honor de servir en el año de 1872, a nuestro muy querido general Guerra, y; por último hizo su explosión el día 6 de julio de 71, destrozando dicho don Luis mis sembrados, quitándome a mano armada mi propiedad, arrancándome del seno de mi familia y sumiéndome en inmundia prisión para privarme, no sólo de todas las garantías que me conceden las leyes sino, hasta del derecho natural de quejarme. Estos hechos públicos los presencié toda esta capital. Tres años sostuve el litigio, en la mayor pobreza, cercado de amagos siniestros, resistencia y oposiciones que mi cobarde enemigo hacía multiplicar a cada paso por medio de unos bellacos que apellidaba jueces. Pero salido este hombre del puesto de gobernador, y sin embargo de la influencia que le quedaba de su largo reinado, lo vencí, con más facilidad que decirlo; pero los jueces árbitros, llenos de miedo y faltos de conciencia y dignidad, y abusando, vergonzosamente, de mi palabra dada en la escritura de compromiso, fallaron: ¡que los terrenos eran míos! Pero que, sin embargo, de tener yo la razón, don Luis no me pagará ni un solo centavo por los enormes daños y perjuicios que me irrogó. Con esta última infamia, don Luis selló mi completa ruina a todo su contento, y lo mismo ostenta y goza la mía, públicamente y sin ruborizarse. Sus favoritos juntos con él llegaron a ser señores, cuando la bonanza de redenciones de capitales eclesiásticos, y son lo que aquí llaman hombres de dinero y de influencia.

Como éstos son hechuras de mi contrario y aves de la misma pluma, se consideran obligados a adularlo, hostilizándome. De manera que, habiéndome don Luis hecho perder mi única propiedad consagrada a la mantención de una numerosa familia, no encontrando persona a quien servirle, y careciendo de los recursos más indispensables, en lo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

absoluto, para salir con mi familia a un pueblo donde podría encontrar en qué ocuparme, es en extremo angustiosa mi actual situación; por lo que, compelido por esos deberes de familia, que hablan tan alto, y con-fiado en la notoria bondad de usted, me he decidido a distraer su aten-ción, con estas letras, suplicándole: que si acaso llega usted a saber que yo sea hombre de bien, y pueda servirle de alguna cosa, se digne ocu-parme; bajo el concepto que, un poco de tiempo, tuve la honra de servir al apreciable señor gobernador Ochoa como contador interino de la ad-ministración general de rentas del Estado, donde sistemé la contabili-dad por "partida doble", hasta el 2 de junio que se pronunció aquí el señor general Trias en favor de los regeneradores principios del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco; que, al siguiente día, conoce-dor el señor Trias de mis opiniones, de mi conducta, y creyéndome más capaz de lo que soy, tuvo la bondad de llamarme para que me encar-gara de la administración general de rentas, y, sin embargo, no lo hice, porque odiando la ingratitude, con toda mi alma temí hacer un infamante papel; que aquí no podré servir fácilmente, porque algunos empleos ya los ocupan personas mejores que yo y los demás están envilecidos por los que los plagan, pues unos son traidores, otros ingratos y de peor fama, y, los más, enemigos capitales del actual orden de cosas; pero que, profesores de adulaciones y bajezas, han sabido ganar al aprecia-ble señor Muñoz, sin embargo de su positivo talento y notoria honradez.

Me sería muy fácil enviar algunas cartas de recomendación para que me ocupase usted, pero éstas por lo regular pondrán el mérito del recomendado que es mejor conocerlo en el terreno de la práctica, y por otra parte, para cumplir mejor con el puesto público y con el gobierno, creo no es bueno tener muchos acreedores a la gratitud, por eso he deci-dido elegir a usted.

Mi familia, quitándole su patrimonio de un solo golpe, ha sufrido y sufre mucho, no tiene más recursos que mi trabajo personal; si éste no lo encuentro, sufrirá más y más las consecuencias de su despojo, y de la funesta administración del tirano que nos arruinó.

Señor general, seguro de mi agradecimiento, dignese usted por su bondad hacerme el favor de perdonarme tan imprudente carta, en con-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sideración al sagrado deber que ha impelidome, y permitir que me suscriba A. y S. S. de usted que B. S. S. M.

Ramón Yrigoyen

R. Junio 29. Que ocurra al ministerio.

Abril 25 de 1877

Mi apreciable general de mi mayor respeto y cariño:

La presente sólo tiene el objeto de manifestar a usted la penosa situación en que me hallo, la que me agobia tanto, que conociendo causarle a usted molestias con la frecuente dirección de mis cartas que son sumamente tan repetidas, por hallarme postrado en la cama, ya por enfermedades, como por la avanzada edad; por lo que los médicos me han desanimado, los que han dicho que en ataque de los que me dan he de quedar, y falto de recursos por no alcanzarme lo que recibo, impulsado por la falta de éstos, me dirijo a usted, suplicándole por lo que más aprecie, me facilite usted una cantidad para que en algo queden aliviadas mis necesidades que hoy me tienen absolutamente en grande aflicción.

Hoy hace ocho días que en la cama, padeciendo mis dichas enfermedades, me confesé y comulgué y deseo tener un verdadero despedimiento de mi patria a quien en los tiempos de mi juventud le serví y padecí por ella, quedando en un estado de miseria y falto de salud por haber tenido el gusto de ayudar, como lo hice, a todo su engrandecimiento, como también en justicia debo hacer este mismo despedimiento antes de fallecer, de usted que le conoce y desea hacer feliz a nuestra república, lo que estoy cierto usted conseguirá con el buen corazón que lo desea.

Por lo expuesto y lo que he dicho a usted, quedará bien satisfecho de los deseos que tengo, suplicando de nuevo se duela usted de lo que ha manifestado su afectísimo seguro servidor que atento B. S. S. M. M.

*Miguel Arroyo**

* Tuvo una importante actuación en servicio de México, cuando éste se encontró en dificultades con los Estados Unidos. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Yodocono, Oaxaca, a México, abril 25 de 1877

Muy respetable señor y amigo nuestro:

La seguridad que abrigamos de la bondadosa consideración que usted se digna dispensar a este pueblo, y con especialidad a algunos particulares entre los que nos honramos, nos anima a distraerle de sus urgentísimas atenciones, para suplicarle nos conceda su protección, a efecto de que no seamos víctimas de influencias, por las que se nos oscurezca la justicia, y se nos obstruya el buen derecho con el que defendemos la integridad de nuestro territorio, amenazado por los pueblos vecinos, que son protegidos por medios reprobados.

Queremos directas y especiales recomendaciones de usted para el juez de distrito, y el promotor fiscal en Oaxaca, al promover un amparo contra una providencia gubernativa y otras para los ministros de la corte de justicia del Estado, para el efecto de que se nos oiga en justicia, sin atenciones más que al claro derecho con que defendemos nuestros terrenos, en otro negocio que se halla pendiente de resolución en 2a. instancia.

Parecerá que al solicitar de usted esas recomendaciones lo hacemos porque nos falte justicia, y que llevamos nuestras miras a que el respeto que se tiene a la persona de usted sea lo que nos dé el triunfo. Nada de esto hay: y lo que nos proponemos es que la recomendación de usted sirva para que se nos oiga con eficacia y se nos dé en justicia lo que con documentos demostramos, el derecho con que pedimos; alejando el influjo que se procura ejercer contra nuestra justa reclamación por los contrarios.

Tres veces, en 1a. y 2a. instancias, ha sido vencido el pueblo de San Vicente Nuñú y en esta última vez ha vuelto a ser vencido en una misma cuestión; pero antes de pronunciarse la sentencia declinaron jurisdicción para eludir el golpe, y dejaron dormir el negocio doce años, hasta el de 875 que siendo abogados de Nuñú el señor Lic. don José Encarnación Castro y don Antonio Prado, y juez el señor don Ramón Herrera, primo de éste, se valieron aquéllos del medio de buscar asesor que consultara la sentencia según sus deseos. Al efecto buscaron y nombraron para asesor al señor Escobar, después al señor don Joaquín Ruiz, creyendo que estos señores pudieran prestarse a manchar su nombre y reputación, fallando contra derecho; y sea dicho en honra de estos señores: no se prestaron y entonces el señor Castro ofreció al señor Lic.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sado Bamset un juzgado a cambio de consultar la sentencia a favor de Nuñú, no obstante las ejecutorias de 1a. y 2a. instancias, y sin embargo, de la confección que Nuñú (sic.) hizo de tener la posesión Yodocono. Ya ve Ud., pues, que entonces fuimos víctimas de influencia, para que se ejecutara el acto más claro de injusticia contra nosotros.

De esa sentencia se apeló, y con este motivo se hallan los autos en la corte, ante cuyo tribunal no tenemos miedo de que impere influencia alguna, y así lo pensamos desde que ocurrió a ese superior tribunal, y mucho menos, cuando estamos apoyados por sentencias ejecutoriadas, confecciones y otros recados; pero sin embargo, y aunque el influjo de aquéllos hoy creemos que no existe, deseamos que la recomendación de usted venga a afirmar el empeño e interés en las autoridades para que se nos atienda en justicia y se resuelva la cuestión prontamente al ir a agitar su término.

En el negocio sobre el amparo creemos también clarísimo nuestro derecho y del todo improcedente el acto ejecutado por el jefe político, quien sin embargo, de estar los particulares de Yodocono en el pleno goce de sus propiedades, sin embargo de que el poder administrativo no tiene facultades judiciales; el caso es que ha ocurrido a colocar una mojonera al centro del territorio de Yodocono sin su citación y previa audiencia.

Como el señor don Ignacio Arvea, actual jefe político de Teposcolula y diputado suplente, ha sido apoderado o director de San Vicente Nuñú y de Tlatayapam, ha mandado fuerza armada a invadir el territorio de nuestro Distrito, ha capturado a los pacíficos ciudadanos de Yodocono sacándolos por la fuerza y la violencia de sus hogares, arrebatándoles del seno de sus familias, en sus ranchos; y estos hechos que los manda y ordena la autoridad misma, importan un atentado contra el que debemos pedir la protección de la autoridad, que cuida de que las garantías individuales sean un hecho.

Muy recomendables serán los títulos del señor Arvea, grande en mérito, pero ante el poder de la justicia y de la ley, ésta es suprema. Indudablemente el señor Arvea sólo podrá salvarse de la responsabilidad que ha contraído, por virtud de su influencia. Esta es la que queremos neutralizar en el Estado con la recomendación de usted para el Juez de Distrito y el Promotor, a efecto de que no se vea por éstos, sino el hecho y el derecho, para que se nos haga justicia. Hemos tenido necesidad de ser difusos en la presente, para que usted no juzgue que



**EL TEMPLO DE LA CRUZ EN QUERÉTARO
(DE MÉXICO A CHICAGO Y NUEVA YORK)**



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

buscamos su protección en un acto injusto. Lo expuesto, son hechos justificados y cuando buscamos su recomendación es porque estamos seguros que si nos la concede usted como lo deseamos, sea no comprometido su buen nombre, cuya reputación es, de que apoya usted la justicia y el derecho.

Disimule usted esta grande molestia; oíganos con agrado; y sea usted deferente con sus hijos y paisanos, que siempre lo amamos con toda sinceridad y somos sus afectísimos y atentos seguros servidores que B. S. M.

Vicente Palacios, José Manuel Cortés, Máximo Pérez, Eleuterio Pascasio Rivera, Agustín Cortés, A. Cortez, Benito Rojas, Francisco Palacios, Nabor Cruz, Regidor José Reyes

R. Mis muy estimados amigos y paisanos:

Me he impuesto de su grata de 25 de abril en la que venían incluidas una de cada una de ustedes; por aquélla y éstas veo que pretenden una recomendación para el señor juez de distrito, y promotor fiscal del juzgado a fin de que sean atendidos en justicia en el asunto que tienen pendiente en ese tribunal. Aun cuando estoy plenamente convencido de que mi recomendación no es necesaria, pues el personal del juzgado, . . . (incompleto) .



De Chihuahua a México, abril 25 de 1877

Muy respetable señor general y fino amigo:

Las cartas anteriores que he dirigido a usted relativas a la situación de este Estado le habrán enterado de las dificultades con que se ha tenido que luchar para reconstruir su administración; ardua tarea que demandaba una aptitud a toda prueba y un tino exquisito por parte del magistrado que se la impuso.

Afortunadamente para Chihuahua le cupo en suerte que el ciudadano encargado de regir sus destinos fuera de la talla y buen acierto que encarna el señor Lic. don José Eligio Muñoz. Son casi indescribibles la mala disposición y hasta la adversión con que en un principio se recibió en el Estado a ese ciudadano, debido sólo a las providencias violentas, desacertadas medidas y quizá imprudentes procedimientos del general Trias, comandante militar y a quien se suponía autorizado por



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el señor Lic. Muñoz para obrar de esa manera; y más, tal vez, porque Caamaño había alucinado de tal modo a estas gentes que hasta estaban por convencerse de que era necesario profesarle algunas simpatías.

Pronto, sin embargo, vieron el reverso de la medalla y los que pensaban así, si es que realmente los había, cambiaron de opinión desilusionándose de Caamaño completamente, y hoy haciendo a Muñoz la justicia que se merece, se han agrupado a su alrededor para contribuir todos a una a la obra de reconstrucción del Estado, tan indispensable para su buen orden administrativo.

El carácter arrebatado del señor Muñoz es ya casi proverbial por estos rumbos, pero nadie se fija en sus arranques, que se les da, como se dice, carta blanca y sólo se tienen presentes sus bellas cualidades, entre las que se cuentan su acrisolado patriotismo, su honradez y su más que notoria aptitud; esto unido a que se le considera con todo el apoyo moral del supremo gobierno. Ha hecho que todos sin vacilar, incluso el mismo Terrazas, lo vean como único capaz y a propósito para regir interinamente los destinos de Chihuahua.

Esta metamorfosis tan completa no ha podido menos de ser benigna para la verdadera reunión de los habitantes de estos pueblos, sin la que era, no sólo difícil, sino imposible que el gobierno siguiera la marcha regular y constante que, aunque gradual, muy eficazmente ha seguido hasta ahora.

Esa misma armonía entre gobernante y gobernados ha servido no poco para una solución compatible con el buen éxito con que se llevó a cabo, al propio tiempo que con la prudencia y el tino que caso tan delicado requería.

Informes ciertos aseguraron que los comerciantes esperaban a mi llegada un préstamo forzoso de bastante consideración, y lo esperaban porque éste ha sido el modo con que Trías y algunos otros jefes se han entendido con ellos. Fué grande su sorpresa cuando lejos de eso, les propuse de acuerdo con el C. gobernador, la celebración de ciertos contratos en virtud de los que la Nación les reconocería y garantizaba con sus ventas las cantidades que por ellos facilitasen a las fuerzas de mi mando. De tales contratos ya tengo el honor de dar a usted cuenta por conducto del ministerio de la Guerra, asegurándole que con las sumas que como resultado de ellos ingresaron a la jefatura de Hacienda, y de ésta recibió para cubrir el presupuesto del mes pasado del que sólo recibieron las fuerzas una quincena en Durango, que habrá para



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pagar este mes y el del entrante mayo, añadiendo a usted que la pagaduría dará cuenta lo más pronto posible a la Tesorería General de la Nación del monto y distribución de esas sumas y me espero... (falta el final).

F. Naranjo

Mayo 25 de 1877

R-Sr. general F. Naranjo.

Chihuahua.

Muy estimado compañero y amigo:

Al contestar su grata de 25 de abril último, me es satisfactorio decirle que he considerado la lucha que se ha tenido que sostener para salir victorioso de todas las dificultades que se han opuesto a la organización de Chihuahua; pero los que han vencido todos esos obstáculos deben estar orgullosos de su triunfo y a Ud. le toca una gran parte de la gloria por el importante papel que ha desempeñado en el combate.

La prudencia de Ud., su armonía con el Sr. Muñoz y el medio que inventó para hacerse de recursos fueron sin duda elementos poderosos que cooperaron de una manera eficaz a prestigiar una Administración que se inauguraba bajo los excelentes auspicios de la economía y de la buena fé, así como de sus procedimientos ajustados escrupulosamente a la Constitución y a las leyes que garantizan las personas y la propiedad.

Quedo enterado de que remite Ud. notas oficiales en que da cuenta de los contratos que hizo Ud. con los comerciantes y de que la pagaduría dará cuenta de las cantidades que produjeron a la Tesorería General de la Nación y que cobrará el ministro del ramo.

Dado el caso haré porque queden aprobados los gastos hechos para facilitar recursos a Trias, a Pesqueira, y a los dos comisionados a que se refiere Ud. en su carta.

Aunque Ud. me dice que no quedará fuerza en Chihuahua a la hora de ésta ya habrá vuelto alguno en cumplimiento de órdenes que se han mandado al efecto.

Espero, como me lo indica Ud. que me dé cuenta sobre el arreglo definitivo de la División conforme a la Ley de presupuestos.

Por los telegramas que he recibido ha llegado a mis noticias la enfermedad de Ud. lo que he sentido infinito, tanto por el cariño que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

le profeso como porque debía Ud. cumplir ciertas instrucciones que debe haberle comunicado el Lic. y coronel Serda y cuyo cumplimiento es imposible, supuesto el estado de su salud. Lamento mucho sus padecimientos y deseando que cuanto antes quede restablecido me ofrezco como siempre su Affmo. amigo y compañero.

Porfirio Díaz



Reservada

De México a Durango, abril 26 de 1877

Sr. coronel Juan M. Flores.

Mi estimado compañero.

El Sr. Alfredo A. Green pasa a ese Estado, exclusivamente con el objeto de levantar unas informaciones relativas al reclamo que se presentó a la Comisión Mixta, sobre la Mina del "Abra"; se lo recomiendo a Ud. muy eficazmente, a fin de que le allane en cuanto esté de su parte, las dificultades que se le presenten, para el pronto despacho del asunto indicado, de levantar unos informes relativos a la Mina del "Abra", pues es el único objeto que lo lleva.

Sin más por ahora, me repito de Ud., Afmo. compañero y amigo que B. S. M.

*Porfirio Díaz**



De Tampico a México, abril 26 de 1877

Sr. Lic. Santos de la Garza Gutiérrez.

Muy querido y fino amigo:

¿Qué sucede con usted?, ¿qué son tantas sus ocupaciones que no le dejan tiempo para poner cuatro letras, siquiera a sus buenos amigos? ¡Ni yo, Lic.!, que como usted comprenderá, estoy tan recargado de quehaceres a consecuencia de la enfermedad de varios empleados de esta aduana.

Le incluyo la última carta que he recibido de Servando, para que juzgue del estado que guarda la cosa pública por la frontera.

* Igual para el coronel Jesús Ramírez, de Culiacán.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por partes telegráficos del 17 y 18 me comunica la salida de Rómulo Cuéllar para este puerto, con el fin de dirigirse a esa capital; lo espero hoy, en consecuencia, es muy probable que por el próximo vapor americano salga para Veracruz y de allí a México, donde le informará verbalmente cuanto ocurre por allá.

Puede manifestarle al señor general Díaz que por recomendaciones de Servando, estamos aquí con la mayor vigilancia, y que cualquiera cosa que pretendieran nuestros enemigos sería absurda, pues contamos con el buen sentido de los habitantes de este puerto, que como usted sabe, son muy capaces de repeler con las armas cualquier intento. En días pasados, cuando con motivo de la falta de haberes, la guarnición quiso desbordarse, que fué en un caso intempestivo, ¿qué será al ver que tratan de otros asuntos? Yo no creo ni por un momento que puedan minarnos la guarnición, pues tengo entera confianza en la mayor fuerza de los oficiales del cuerpo de Flores y en él mismo; por si por alguna desgracia hubiera alguno que pudiera venderse, tendríamos zafarrancho, en el cual, tengo la firme convicción que llevarían los que intentarían algo, la peor parte.

¿Qué hay de despachos? Mis empleados están llenos de temores. Quiteles de una vez el susto, haciéndoles la remisión de ellos, para lo que puede usted girar a mi cargo por la cantidad que importen.

Le escribí avisándole haber presentado como mis fiadores, a la Tesorería General a don Jesús Guillén Cobos, Saavedra y don Martín Fernández, todos de Xicotécatl; tal vez no haya en esa quien los conozca; sin embargo, yo creo que siempre tendrán que hacer la averiguación de solvencia por este juzgado de distrito, y en tal caso el informe será favorable.

Ya me sacan los jefes y oficiales (sic.), a quienes no les alcanzó la paga que les ofrecí al disolverlos; me falló para el completo del presupuesto de un mes de diez a doce mil pesos; ¿qué no se podría conseguir del gobierno que ordene que éste fuera cubierto al haber fondos suficientes para ello? Usted conoce a nuestro animalero, y sabe lo que los afecta la falta de cumplimiento de una oferta. Con esperanzas los he estado consolando; de suerte que aunque jamás haya con qué pagarlos, desearía que ellos vieran, que han sido considerados y atendidos por el gobierno.

De un momento a otro espero el regreso de un balandro que fué a Soto la Marina; con él me ofreció don Martín de León mandarme



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dos reses asadas. No he querido mandarle de este mercado, porque es mucho mejor la de aquella costa.

Emilio y Capistrán, están pendientes de usted y ojalá y los pueda colocar antes que sobreviniera algo, pues como es natural, temo que el primero se agarre de una brasa ardiendo, viéndose libre de compromisos para con el gobierno, no por temor de lo que pueda hacer, sino de lo que pueda sobrevenirle.

Mis recuerdos para su amable familia y con abrazos para los hermanos don Francisco Lodegano, y me repito de usted como siempre, su amigo y seguro servidor.

Antonio Canales

De Alamos a México, abril 26 de 1877

Mi respetado general y mi distinguido amigo:

A mi llegada a Mazatlán tuve el honor de escribir a usted por conducto del señor coronel Travesí, reservándome hacerlo con más extensión después de algunos días de permanencia en esta ciudad para poder informarle convenientemente sobre la situación de esta frontera.

Como tuve el honor de decir a usted, a Mazatlán, llegué con mucho retardo por haber perdido en Tepic y San Blas (de donde le puse un telegrama), dieciocho días en espera de embarcación, y me fué preciso también perder en aquel puerto algunos días, así como en Culiacán y otros pueblos del Estado de Sinaloa para ayudar aunque fuera de paso, con mis pequeñas relaciones en el Estado vecino, a la candidatura del señor coronel Tapia, con quien, como usted sabe, tengo una íntima y antigua amistad. Ya el señor Tapia habrá informado a usted de la situación que guarda aquel Estado, que es enteramente satisfactoria, así como de las diversas fases que ha ido presentando la cuestión de elecciones generales y locales, y por lo mismo me concretaré en éstas a informarle sobre lo que en este Estado de Sonora pasa actualmente y la situación que guarda.

A mi llegada a esta ciudad, que fué a fines del mes pasado, encontré funcionando de gobernador interino al general Mariscal, nombramiento que como tuve el honor de indicar a usted en Guadalajara, satisfizo en sumo grado a la generalidad de los sonorenses; mas si bien es cierto que el señor Mariscal tiene derecho a la gratitud de estos ciu-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dadanos por haber libertado al Estado de una dominación de 21 años en alto grado ominoso y ultrajante para un pueblo libre, como fué la de Pesqueira, no por esto ha contado, ni cuenta en el Estado con la opinión general como candidato para gobernador constitucional, para cuyo puesto el señor Serna reúne aquí todas las simpatías, a la vez que tiene títulos incontestables al voto popular como hijo del Estado y como iniciador e infatigable sostenedor, aunque con suerte varía, de los derechos y garantías del pueblo, luchando constantemente contra el despotismo de la administración pasada, mucho más insultante y vejatorio aquí que en los demás Estados de la República; sin embargo, las cosas se han manejado de modo que el señor Mariscal aparece como el candidato probable para el gobierno, para lo cual, según se dice, se ha explotado por su círculo la delicadeza y modestia de Serna, a fin de que ceda el primer lugar al general Mariscal, postulándolo a él ese mismo círculo para vicegobernador. Se ha hecho valer que esta combinación ha sido acordada entre ambos, ofreciendo el señor Mariscal que después cedería el campo al señor Serna; pero el hecho es que el partido de éste, que es el popular, no se conforma con este acuerdo, y trabaja aunque con algún desaliento, por tener que luchar, sin el apoyo abierto y decidido de su candidato, en contra de los elementos del poder interinario, que aunque no se manifiestan al menos hasta ahora, ni creo que suceda en adelante de una manera ostensible, apoyando por medios reprobados su candidatura; pero basta que ésta sea la misma persona encargada del gobierno para que tenga un poderoso apoyo, aun sin ninguna recomendación suya en los funcionarios secundarios, que no siempre se ciñen a las prescripciones de la ley; y menos en este Estado, donde por tan largo período de años durante la administración de Pesqueira, éstos no fueron más que los esclavos de aquel déspota, especialmente en materia de elecciones; por esto creo que triunfará el señor Mariscal, lo cual de seguro producirá mucho descontento en la generalidad de los pueblos del Estado. Sin embargo, éstos se encuentran en tan buen sentido y tan satisfechos con el actual orden de cosas en la república, que no es de temerse que el resultado de las elecciones para poderes locales, cualquiera que sea, produzca ningún disturbio.

He creído conveniende, señor presidente, consignar aquí todos estos detalles, aun con el temor de distraer demasiado la alta atención de usted, porque vi en Guadalajara el grande interés que usted tomaba



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por el porvenir de este lejano Estado, tan desatendido siempre por todos los gobiernos anteriores que se han sucedido en el país.

Acaban de verificarse las elecciones generales que han sido unánimes para presidente de la República, y aunque no necesita usted el voto de este pobre Estado por haber obtenido sin duda el de la inmensa mayoría de la Nación (aún no se sabe aquí el resultado de la elección presidencial), siempre es para mí en alto grado satisfactorio que Sonora, mi Estado natal, por unanimidad y de una manera tan libre como espontánea le haya dado su voto. Yo, señor, con la sinceridad que usted me concede lo felicito, lleno del más puro entusiasmo, por su ascensión al poder supremo legítimo, constitucional de la República; quiera Dios que los mexicanos, con la dolorosa y larga experiencia que deben darnos las desgracias de la patria, y sus cruentos sacrificios, depongamos toda pasión innoble, y concurramos todos, cada cual en su esfera, a la grande obra de regeneración que usted tan gloriosamente ha emprendido. ¡Quiera el cielo que a usted toque dar cima a tan grande y gloriosa empresa, sistemando para siempre un gobierno estable, progresista y benéfico, que a la sombra de la paz desarrolle los grandes elementos de riqueza pública que encierra el suelo mexicano!

Las elecciones para diputados han sido algo borrascosas; pero esto mismo es una evidente prueba de la libertad que ha presidido a este acto tan solemne en los pueblos verdaderamente democráticos; aquí han sembrado más los pueblos, por decirlo así la libertad del sufragio, precisamente, porque en ninguna parte de la República ha estado tan oprimido el voto público como en esta lejana frontera.

Aunque yo vine con el exclusivo objeto de estar por algún tiempo al lado de mi familia, como tuve el honor de suplicar a usted me permitiera hacerlo, mis conciudadanos me hicieron el honor de darme su voto como diputado suplente al Congreso de la Unión por este Distrito electoral; sin pretenderlo y a pesar de haber llegado en los días de las elecciones, y como el propietario, don Luis E. Torres, ardiente partidario de usted hace mucho tiempo, no puede ir en el primer período ha sido preciso que yo anticipe mi marcha para esa capital, la que verificaré dentro de ocho días. Pronto, pues, mi general, tendré el placer de presentarme personalmente a usted para cooperar con mi grano de arena, ya sea en la asamblea nacional o donde el supremo gobierno lo juzgue más conveniente, a la consolidación de la paz y bienestar de la República, bajo una administración en que la Nación entera deposita



LA CIUDAD DE QUERÉTARO



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su confianza; mientras tanto, si alguna orden tuviera usted que darme, podría tener el honor de recibir sus respetables letras en Guadalajara.

Soy como siempre de usted con el mayor respeto, su más adicto subordinado y sincero amigo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Crispín de L. Palomares

México, abril 26 de 1877

Según el contenido de la apreciable de usted, fecha 14 de marzo último me dirigí al señor Dr. Puerto para reclamar el pago de los instrumentos que al mismo había yo entregado el 10 de abril de 1876 por cuenta de la armada regeneradora de Oaxaca.

El Dr. Puerto me contestó que él hizo las diligencias oportunas hacia de usted (sic.), por el cobro del importe de los instrumentos, pero que en lugar de ser admitido el crédito, ha recibido de usted una carta bastante resentida, en consecuencia de que ya no quiso ocuparse de tal asunto, dejándome el cargo de hacer lo que creía en mi interés.

Yo creo por lo tanto que no debe parecer a usted inoportuno que yo me dirija a usted para reclamar un dinero que tan justamente me es debido por este gobierno.

Repito lo que ya dije en mi primera carta que, para contribuir a la heroica empresa, entregué muy espontáneamente los instrumentos que se me pidieron, corriendo la suerte de la fortuna, pero convencido que viniendo los jefes de la revolución al poder habría tenido en cuenta mi oportuna contribución, no obstante cargado de contribuciones extraordinarias, y que habrían admitido mi crédito y satisfecho.

Los instrumentos, me dijo el señor Puerto, fueron entregados al Dr. Frías y Camacho al salir para Puebla, y esto en presencia del Sr. Barbuchena (?) que lo puede testificar.

Lo importante es poca cosa por el gobierno de esta República, pero es algo importante para mí, que debo ganar mi pan con el sudor de mi frente.

Por lo tanto, suplico muy calurosamente a usted se digne tomar los informes que usted crea y, penetrándose de la justicia con que reclamo esa cantidad, haga admitir mi crédito. En verdad sería yo muy deseoso de evitar a usted, ya cargado de importantes ocupaciones, es-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tas molestias, pero a quién puedo yo mejor dirigirme, si no a quien fué jefe y cabeza de la regeneración y es jefe y cabeza del actual gobierno.

En muchas otras cosas ha sido usted generoso y justo, por lo que tengo yo mucha esperanza lo sea usted también en el presente mío.

El Dr. Puerto está dispuesto a dar todas las explicaciones que se le pidieren para averiguar el hecho, de suerte que espero no dejará usted olvidada mi súplica, y me honrará con una apreciable contestación, por la que le seré muy agradecido, y mientras me repito de usted con todo el respeto y la más alta consideración.

El más atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Carlos Litré

R. Ocurra usted en forma al ministerio del ramo, acompañando todos los justificantes del crédito a que se refiere su grata de 26 del próximo pasado abril, seguro de que cuando me den cuenta con la solitud de usted la apoyaré conforme a las razones que la funden.



De Veracruz a México, abril 26 de 1877

Querido hermano:

Con esta fecha recibí carta del 18 del corriente de Oaxaca de nuestro buen amigo, C. teniente coronel Antonio Pacheco, la que te transcribo para que estés al tanto de lo que por nuestra tierra pasa y de los deseos del cristiano Pacheco:

“Después de algunas penalidades en el camino, ayer a las tres de la tarde entramos a esta ciudad, en medio del entusiasmo del pueblo verdaderamente liberal. El C. gobernador de este Estado se complace en acatar las súplicas de ustedes, pues nos mandó encontrar con la música, nos hizo un recibimiento que no merecemos, y nos trata con demasiadas atenciones. Al llegar a Boca del Monte me encontré con mi hermano Máximo que venía de México, dado de baja, según me ofreció el C. general presidente, habiéndose quedado en aquella ciudad Guadalupe por no haber tenido para pagar el tren; al primero, abusando de la confianza que usted me dispensa, ordené que se le diera de alta en la plana mayor de este cuerpo, y en su clase que es la de sargento primero, reservándome siempre darle a usted parte para que si



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lo tiene a bien, quede en tal estado. Con nuestra llegada a esta plaza, ha entrado el entusiasmo en los muchachos, pues no me dejan un momento pidiéndome que se les dé de alta en el Batallón de mi mando, resolviéndose a marchar con nosotros; pues todo el mundo sabe que debemos irnos para esa, dentro de tres meses; si usted se sirviera recabar una orden del C. presidente, estoy seguro de que el cuerpo saldría de ésta, con quinientos o seiscientos hombres, pura gente buena. Muchos de los que se han desertado del cuerpo están en esta plaza, algunos se me han presentado y les he dicho que no tengo orden de darlos de alta, y otros sabedores de que no tenemos orden, se pasean con el mayor descaro ante nosotros. He sabido que el coronel Francisco García Manso, también está trabajando para venir a mandar el cuerpo, tanto que ha mandado copia certificada de su despacho al ministerio de la Guerra, y como temo que este señor sorprenda a la superioridad, me anticipo a manifestárselo a usted, suplicándole se sirva escribirle al C. general Porfirio, recordándole la oferta que tuvo a bien hacerme, de que nunca mandaría el cuerpo el referido coronel. Nadie mejor que usted me conoce y sabe que soy incapaz de tener ambición, pero sí tengo amor propio y no quiero que me mande un señor de los antecedentes de éste”.

Tu hermano que te quiere,

Luis Mier y Terán

R. Abril 28. Al contestar tu favorecida de 26 del actual en que me fué insertada la del C. teniente coronel Antonio Pacheco, me es grato decirte para que se lo comuniques a Pacheco que puede estar sin cuidado que no irá el coronel García Manso a servir el cuerpo.

Telegrama de Saltillo a México, abril 26 de 1877

Enterado de su telegrama de hoy, doy a usted las gracias.

Ya avisé al jefe de Hacienda de Nuevo León para que consiga giros sobre Zacatecas. Del resultado daré cuenta. No hay novedad.

G. Treviño



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Nombre de Dios a México, abril 26 de 1877

Liberales suplicamos violenta venida Morón. De contrario, perecen instituciones democráticas.

Celso Nájera, Amado Larriba, Juan Nájera, Pedro Araujo, José Rocha, Antonio de la Campa, Fernando Reyes, Rafael Reyes, Valdés, Lic. D. del Palacio, Francisco Ríos, Jesús Ríos y Valles, Antonio Sida, Andrés Ríos, P. Escárcega, Fco. Laborde, hijo, G. Briones, Juan Antisa, A. Ríos, G. González, R. Villalobos Valdez, Lino Juárez, Darío Enriquez.



Telegrama de Matamoros a México, abril 26 de 1877

En este momento me avisan la llegada de oficiales de Escobedo a Brownsville. Coronel Estrada salió hoy de Mier para Laredo, y ha puesto exploradores en San Antonio. Yo mandé al Ojo de Agua a reconocer la gente que acompaña Narciso Dávila; para todo tengo dificultades por falta de dinero; no puedo reforzar a Matias Canales que guarnece Victoria; no obstante que sería muy conveniente hacerlo porque no sé por dónde reventará la bomba. Mis dificultades son hasta para mover exploradores.

Sin embargo, mientras usted determina la manera de proveerme recursos, voy a procurármelos con el menor gravamen posible. Lo mismo que caballos porque tengo muchos dragones y oficiales a pie. Creo esté usted tranquilo mientras enemigos me encontrarán listo. Seguiré comunicando lo que ocurra.

Servando Canales

R. Mayo 10. Enterado de sus telegramas de 25 de próximo pasado relativo a Wincar y el de fecha 26 de llegada oficiales Escobedo. Mande usted redoblar su vigilancia y por lo que hace a recursos todo quedará arreglado a la llegada de Cuéllar.



Casa de usted, México, abril 26 de 1877

Señor de mi particular aprecio y consideración:

Adjunta encontrará usted la solicitud que le dirijo pidiéndole se



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

digne ordenar se me cubra la pequeña cantidad de \$ 1,301.50 que en el mes de abril del año próximo pasado facilité al C. coronel de Artillería Julián Islas para la campaña que hizo en la línea de Texcoco a Chalco. Dicha cantidad se la ministré en armas, parque, caballos, monturas y dinero para socorrer los 80 hombres con que se pronunció en Chimalhuacán, según consta en el acta que se levantó en el pueblo y de cuyo documento se remitió a usted una copia tan luego como se supo el lugar de la residencia de usted. Para ministrarle esa cantidad, tuve la necesidad de contraer algunos compromisos de honor como lo informará el repetido general Islas, el comandante Juan Curiel y el juez de paz de Chimalhuacán, que fué quien recibió los útiles para entregarlos en el día en que se pronunciaron los repetidos Islas, Curiel y compañeros.

Entre los graves compromisos que contraí, fué tomar un dinero de un compadre mío, que me nombró su depositario, y que hoy me exige con urgencia, amenazándome con tratar ejecución en mi taller, en los pocos intereses que me quedan, para pagarse. Repetidas súplicas le he hecho, y lo único que consigo es sufrir continuos y repetidos desaires. Al tomar el dinero le señalé un rédito que admitió mi compadre, y en los primeros meses, se lo pagué según recibo; pero hoy me exige la cantidad íntegra; yo no cuento con otro elemento que esa cantidad que me debe el gobierno, por lo mismo ocurrió a usted para manifestarle mi situación y usted, querido general, con esa bondad que le distingue, me ordenó me dirigiera a usted con un ocurso para librar sus órdenes.

Ya el primer paso está dado, sólo falta que usted se acuerde de la triste y penosa situación en que se encuentra un hombre que en épocas de penuria y pruebas para los partidarios, no vaciló en sacrificar sus intereses y hasta su vida.

Quedo en espera de sus órdenes y mientras tanto, me repito su afectísimo servidor que atento S. M. B.

Domingo Zabala

R. Mayo 2. Con esta fecha se ha remitido al ministerio respectivo la solicitud a que usted se refiere en su grata de 26 del próximo pasado, y puede estar seguro de que cuando me den cuenta con ella tendré el gusto de apoyar la pretensión de usted, según las razones que la funden.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Sonora, Alamos a México, abril 26 de 1877

Mi estimado señor:

La presente será puesta en manos de usted por mi compañero, el señor general Crispín de S. Palomares, quien ha sido electo diputado suplente al Congreso de la Unión por este primer distrito de Sonora, siendo yo el propietario.

Creo que el señor Palomares no necesita de recomendaciones acerca de usted; pero no será por demás que en el alto conocimiento de usted obre que este señor desde su llegada a este Distrito se ha filiado en nuestro partido, prestando con su influencia importante cooperación.

Se vuelve este señor a la capital a ocupar su puesto en el Congreso. Usted puede contar con seguridad que será uno de nuestros decididos amigos. Yo creo conveniente permanecer en este Estado, mientras usted decide de una manera terminante, la cuestión de gobierno de este Estado. Terminado esto, iré gustoso al lado de usted con los vivos deseos que de conocerlo tiene éste, su afectísimo amigo y muy atento servidor.

Luis Torres

Matamoros, abril 26 de 1877

Mi querido y respetable general:

Participo a usted que al llegar a este punto me encontré con una comunicación del capitán Francisco Hernández en la que me da parte de lo que pasa en el distrito de Tlapa; lo pongo en el superior conocimiento de usted por los resultados que pueda haber mañana o pasado. Señor, no puedo ver con ojos serenos que de esta manera traten a unos hombres que con tanta voluntad abandonaron sus familias para lanzarse a defender el Plan de Tuxtepec, y que hoy los traten como enemigos no puede ser; estos infelices recurren a mí y yo los defenderé aunque sea a costa de mi sangre; no es posible que estos soldados presten sus servicios sin sueldo y los hagan pagar contribuciones desde el tiempo que anduvieron en la revolución y suplico a usted tenga la bondad de dar sus órdenes, a fin de quitar a Quiroz y Vidrancos porque éstos van a ser la causa de la ruina del Distrito.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Adjunto a usted dos comunicaciones, y la carta del referido capitán para que se informe usted mejor de lo que pasa.

Mi general, después de tantas molestias que por su generosidad me ha dispensado, suplico a usted tenga la bondad de atender al C. coronel Escamilla que pasa a esa capital a arreglar asuntos del servicio y dicha persona se la recomiendo a usted por ser uno de los poderes del Plan de Tuxtepec y adicto a la persona de usted.

Si usted me contesta, suplico a usted me dirija su correspondencia a Tlapa, y sin otras molestias que imponerle, soy de usted como siempre, su subordinado y amigo que S. M. B.

Félix Rivero

De San Buenaventura a México, abril 26 de 1877

Mi estimado señor de mi respeto:

Las circunstancias en que me encuentro por las revoluciones de 71 y la que felizmente acaba de terminar, y como en ambas revoluciones fueron aceptados por mí por los principios que en ella se proclamaban, y por la amistad de algunos amigos, esta circunstancia me ha hecho sufrir en mis intereses bastante descalabro principalmente en la última, después de haber estado preso por el general Palacios más de 18 días y estas circunstancias me han impedido poder cumplir con regularidad el pago de algunos créditos que tenía pendientes y que hoy me exigen con bastante apremio y no teniendo modo de poder cubrir mi crédito, como siempre lo he hecho, por las razones expuestas, me veo en la necesidad de ocupar la atención de usted a mi pesar, para suplicarle a usted tenga la bondad, en caso de que no sea en perjuicio del gobierno que dé la orden de que se me paguen \$ 10,813.00 que desde el mes de septiembre del año de 1871, se me reconoció por el ministerio de Hacienda y se mandó se me fuera pagando por la jefatura de Hacienda de este Estado dicha cantidad, según fuese haciendo (sic.) y como hasta hoy no se me ha dado un solo centavo, estimaría mucho, señor, mandara se me pagara dicha cantidad por alguna oficina de la Federación lo más pronto que fuese posible, en caso que usted lo creyere de justicia, y de este modo poder salvar mi crédito que lo tengo altamente comprometido.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A pesar de las circunstancias en que me encuentro, no he querido hacer uso del bono que usted tuvo la bondad de extenderme en Monclova; por esto quiero que de mis manos pase a las de usted, recibiendo únicamente lo que realmente facilité, cediendo a beneficio de la nación el resto.

El interés de salvar mi crédito, único capital que he tenido siempre, me ha impulsado a tomarme la libertad de dirigirme a usted como la única tabla de salvación que encontré en la bondad de usted, que no dudo comprenderá la situación en que me encuentro.

Pronto tendré el placer de pasar personalmente a felicitar a usted en esa y si no lo he hecho antes, ha sido porque me encuentro sin los recursos necesarios para hacerlo.

Me anticipo, señor, a dar a usted mil gracias por el favor que le he merecido, suplicándole a la vez tenga la bondad de contestarme para mi gobierno.

Sin más por ahora y dispensándome tantas molestias, me ofrezco de usted su afectísimo servidor y amigo que atento B. S. M.

Cayetano Ramos

R. Mayo 14. Que ocurra al Ministerio.



De México a Oaxaca, abril 27 de 1877

Sr. don Francisco Uriarte.

Mi muy estimado amigo:

Voy a hacerle a Ud. un encargo que creo cumplirá con gusto, pues se trata del bien y tranquilidad del Estado: Usted sabe que el Dr. Gómez y el Lic. Cortés con su conducta poco prudente, no pierden ocasión de hostilizar al Sr. Meijueiro, poniéndole tropiezos en su marcha.

Para estos señores no es Ud. sospechoso, lo reciben bien y serán dóciles a sus indicaciones; acérquese Ud. a ellos, y sin que se entienda que va de mi parte, hágales comprender que me están causando un grave mal con esa conducta; que procuren cambiarla y que si no lo hacen, me veré en el caso preciso de removerlos para quitar esos obstáculos que se oponen a la marcha del gobierno, y ese germen de discordia que desprestigia a la administración.



EL TEMPLO DE LA CRUZ EN QUERÉTARO
(DE MÉXICO A CHICAGO Y NUEVA YORK)





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Fiado en que cumplirá Ud. con prudencia y eficacia este encargo, le participa las gracias su afmo. amigo, Atto. y S. S. Q. B. S. M.

Porfirio Diaz



De Carson City Nevada, EE. UU. a México, abril 27 de 1877

Estimado señor:

En una reunión informal de un número de oficiales comisionados del 8o. de voluntarios de California, todos los presentes se mostraron deseosos de servir en México, y a fin de averiguar si nuestros servicios serán aceptados, fui encargado de hacer una proposición formal al departamento respectivo.

Lo cual en mi propio nombre hago ahora, garantizando que si se toma una resolución favorable para esta solicitud, enviaré los testimonios apropiados, respecto a mí, con solicitud de al menos 8 competentes personas que han sido capitanes primeros y segundos tenientes en la última guerra de los Estados Unidos.

Esperando una noticia favorable, tengo el honor de ser de su excelencia obediente servidor.

R. Fred Brooks

Ex-segundo teniente del 8o. de voluntarios de caballería.



De Tepic a México, abril 27 de 1877

Mi estimado general y señor:

Por cartas que el señor coronel Parrat me dirige de Ixtlán, donde está de destacamento con su cuerpo, me encarga suplique a usted recomendándole el negocio referente al depósito e instrumental de la música de su cuerpo que según está informado le fué extraído de su casa en la cual, según expresa, existía y de lo que tanto usted como el señor coronel en jefe tienen conocimiento. No sé hasta qué punto sea cierto todo esto, por lo que me permito suplicar a usted que siempre que asista justicia al señor coronel Parrat en este asunto, he de merecer a usted tenga la bondad de atenderlo en su reclamación, pues que positivamente se perjudicaría su cuerpo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hoy llegaron a esta plaza procedentes de Mazatlán y con destino a esa capital por disposición del señor general Tolentino, 208 cargas de armas y municiones, entre ellas cinco cañones de montaña; mañana dispondré se revisen y se formé una relación de todo, y próximamente daré cuenta oficial con ella.

Deseando a usted todo género de felicidades, me es grato repetirme su afectísimo amigo, atento seguro servidor y adicto subordinado Q. B. S. M.

Ignacio María Escudero

R. Mayo 10. Enterado de 2 cartas de 27 del próximo pasado. Que entiendo que ya está resuelto el negocio relativo al depósito e instrumentos de música del cuerpo de Parrat, pero si no es así, procuraré que se resuelva en justicia.

Que cuando le den cuenta con la propuesta de Villalvazo la atenderá conforme a las razones que la funden.

Enterado del aviso de Mazatlán de las armas, municiones y cañones; que espero la relación que me ofrece.



De Aguascalientes a México, mayo 27 de 1877

Muy señor mío y amigo:

La presente le será a usted entregada por el señor coronel D. Manuel Nájera, quien prestó muy importantes servicios a la causa de la revolución iniciada en Tuxtepec, concurriendo a todas las funciones de armas que por acá libró el señor general García de la Cadena. En uno de los combates el señor Nájera fué herido y hecho prisionero; conducido a Zacatecas, lo sentenciaron a diez años de presidio; pero habiendo logrado fugarse, continuó la campaña hasta el completo triunfo de las armas regeneradoras.

El relacionado señor Nájera pasa ahora a esa capital con el objeto de que se le extienda su despacho de coronel efectivo del ejército, por cuyo motivo me tomo la libertad de recomendar el arreglo favorable de este negocio. Igualmente le suplico a usted que si se nombraren jefes para recibir reemplazos en los Estados, uno de esos empleos recaiga en favor del señor Nájera, ya bien sea para Zacatecas o cualquier otro punto de la República.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Como no dudo será obsequiada mi recomendación, me anticipo a darle las gracias, repitiéndome de usted afectísimo seguro servidor y amigo que B. S. M.

Francisco G. Hornedo

R. Mayo 8. Que se atenderá.

—•—

De Huachinango a México, abril 27 de 1877

La dirección de los telégrafos de Hidalgo felicitan al C. Presidente de la República por la inauguración de esta nueva oficina telegráfica. (El director).

Pedro L. Rodríguez

R. Abril 27. Mis plácemes a la dirección y por la obra que acaba de llevar a cabo, estableciendo una nueva línea a Huachinango.

—•—

Telegrama de Veracruz a México, abril 27 de 1877

Ha remitido la aduana marítima de este puerto a la Tesorería General de la Nación, treinta y siete mil setecientos pesos. De los cuales se mandaron por el correo anoche en letra seis mil novecientos pesos; hoy por esta vía, en giros, veintinueve mil novecientos pesos y por el correo de esta noche irán letras por novecientos pesos, todo lo cual hace la suma arriba indicada.

Luis Mier y Terán

—•—

De Guadalajara a México, abril 27 de 1877

Muy estimado señor mío y amigo:

Favorecido por la apreciable de usted, fecha 13 del actual en que se sirve recomendarme al señor Eduardo Rincón Gallardo, a fin de que se atienda la solicitud que hace sobre revalúo de sus fincas de campo en Jalisco, me apresuro a manifestar a usted que procuraré obsequiar sus deseos en cuanto quede en mis atribuciones; advirtiéndole



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a usted que el revalúo no puede practicarse inmediatamente en virtud de que hay una disposición vigente en esta materia, que los prohíbe absolutamente. La legislatura está al dar un decreto para autorizar al Ejecutivo y yo tomaré empeño en que esto no se dilate.

Deseando se encuentre usted bien, quedo como siempre a sus órdenes, afectísimo amigo y atento seguro servidor.

L. Camarena

Telegrama de Huachinango a México, abril 27 de 1877

Este Distrito con todas sus autoridades, tanto políticas como militares, vitoreando el ilustre nombre de usted, solemnizan en estos momentos la inauguración de la línea telegráfica que nos une con esa capital.

Francisco Cravioto

R. Abril 27. Mis cumplidos plácemes a usted y al progresista y laborioso Estado de Hidalgo por la nueva mejora que hoy inauguran, uniendo a Huachinango por medio del alambre teleográfico a las otras líneas de Morelos, y mis votos sinceros porque se repitan esos motivos de regocijo que aseguran más y más la paz y tranquilidad de los pueblos.

De Veracruz a México, abril 27 de 1877

Querido hermano:

Por tu apreciable 19 del que cursa, quedo impuesto de lo que te dice Marcelino S. Chipuli y por ello veo que este señor está mal, pues no existe, ni ha existido ninguna proveduría de carnes en esta ciudad porque la provisión de ese alimento la hace el sobrestante de la galera y jefes de los cuerpos sin intervención de este gobierno por ser este servicio económico de los citados cuerpos y galera.

Para satisfacción de Chipuli voy a indicarle el empeño que tomas en todo lo que le pertenece.

Tu hermano que como siempre te quiere.

Luis Mier y Terán



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De H. Matamoros a México, abril 27 de 1877

Muy querido general y respetable amigo:

A pesar de que ayer escribí a usted por el correo, hoy aprovecho el viaje a esa del señor Antonio Longoria, para reproducirle lo que he dicho en mis anteriores: que la acción e influencia del Supremo gobierno aún no se hace sentir aquí por completo, pues salvando la tranquilidad, que hasta ahora parece inquebrantable, todo lo demás está en el mismo estado en que lo encontramos a nuestra llegada a ésta.

Aparece ya aquí un periodiquillo de oposición y todavía no tenemos uno que haga conocer las ideas y política de la actual administración. Creo que necesitamos subvencionar un diario aquí, bien redactado, que ilustre a la frontera y que sirva a la vez para no distraer la opinión del pueblo con escritos subversivos y disolventes.

El señor Longoria debe regresar muy pronto a este puerto; con él mejor que nadie puede usted enviarme sus autorizaciones y con él también puede usted informarse del estado que guarda esta plaza y por fin toda la frontera; el señor Longoria es un justo apreciador de la situación y él dará a usted seguros informes, a la vez que verídicos.

Por creer que el caballero de que hago mérito llegará a esa capital más pronto que el correo, renuevo mis deseos en ésta, pretendiendo de usted que Montesinos, amigo de usted y mío también, quede aquí o empleado en la aduana o como secretario de esa comandancia; yo creo que usted obsequiará mis deseos.

Con pena, pero obligado por mis circunstancias, voy a pedir a usted un gran favor que al concedérmelo me ayudará en mis circunstancias de una manera eficaz. Cuando salí de esta plaza con el señor general González, para facilitar nuestra marcha, tuve necesidad de ocupar a mis amigos del comercio para reunir una cantidad que supliera para los gastos de haberes de la tropa. El señor general mencionado me extendió un bono por la cantidad que había yo enterado, cuyo bono no es reconocido en esta aduana. Los amigos que me sirvieron entonces me piden sus cantidades, las que no puedo devolver porque no cuento con lo suficiente. Me permito suplicar a usted dé sus órdenes para que esto se pague, pues de esta manera tendremos siempre la puerta abierta para ocurrir cuando sea preciso para salvar dificultades. He encargado al señor Longoria de la presentación de ese documento a quien se lo he entregado para que usted, como lo he expresado, tenga la bondad de mandar sea puesto en vía de pago.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Conozco la situación de usted; por lo mismo, respecto de lo que particularmente me debe la revolución, no hago a usted mérito dejándolo para mejores circunstancias del gobierno. Participo a usted que aún ahora estoy haciendo uso de mi crédito particular en bien de esta guarnición, y que de nueva cuenta me debe el Erario algunas sumas. Tengo la esperanza de que esto se arreglará perfectamente y que mi petición actual será atendida, puesto que usted sabe que los compromisos de dinero se pagan, dejando dispuestos a los amigos a nuevas y oportunas prestaciones de su parte.

Tenga usted la bondad de disimular mis molestias, contando siempre con la adhesión de su afectísimo amigo y subordinado.

R. Cuéllar



De Veracruz a México, abril 27 de 1877

Querido hermano:

En mi poder tu grata 25 del actual e impuesto de su contenido, paso a contestarla.

No es conveniente que el señor Lic. don Fernando Corona ocupe el puesto para que fué postulado, porque la administración del Estado sufriría en su desarrollo de moralización.

No hay probabilidades que triunfe la candidatura del citado señor Corona, pues los datos que tengo hasta ahora son de que el señor Lic. don José María Mata es el que ha sacado mayor número de votos.

Sin más a qué referirse, sabes te quiere como siempre tu hermano.

Luis Mier y Terán



De Mazatlán a México, abril 27 de 1877

Mi respetable señor general y fino amigo:

En uno de los encuentros que tuvieron nuestras fuerzas en Ajoya, pertenecientes a este Estado, con las que mandaba el coronel Cristerna, cayeron prisioneros en poder de dicho coronel los individuos que constan en la lista adjunta y que fueron consignados al 26o. batallón que existe ahora en esa capital. Varias personas se han acercado a mí con



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

objeto de que me dirija a usted para que sean puestos en libertad, y como dichos individuos además de ser trabajadores, han dejado a sus familias en la miseria, me permito suplicar a usted se sirva acordar se les expida su licencia absoluta y se les ministren los recursos necesarios para que puedan retirarse a su hogar; con cuyo acto quedarán ellos agradecidos al gobierno.

Ruego a usted perdone le distraiga de sus crecidas atenciones, quien tiene satisfacción en repetirse de usted adicto amigo y atento seguro servidor.

F. Tolentino

R. Mayo 18. Que ya hablará con el señor ministro de la Guerra para que sean puestos en libertad.

Casa de usted, abril 27 de 1877

Señor de mi respeto:

Una vida del todo independiente me pone fuera de las cosas que se enlazan con la política; pero he nacido en Campeche y natural es que me interese en lo más vivo la suerte de aquel Estado. Allí se versan cuestiones que usted quizá está muy lejos de conocer, porque es muy común que a los gobiernos no se les hable con la entereza que inspiran los severos prestigios de la verdad. He visto publicados por la prensa unos artículos en que vienen pormenorizados los sucesos electorales, que han tenido lugar en aquella localidad, y comprendiendo que están narrados con precisión y lealtad, y sin dejarse guiar los autores por el influjo nocivo de las pasiones de partido, me he resuelto en lo privado a enviar a usted adjuntos a esta carta los periódicos en que se trata de la cuestión de Campeche. Ruego a usted, pues, encarecidamente, que se sirva leerlos con detenimiento y mediante su fino tacto y honroso patriotismo, tomar en consideración todo lo expuesto allí, por ser el proceso viviente de los actos administrativos del señor Zamudio, persona que será muy honrada; pero la menos a propósito para organizar aquel Estado en las circunstancias verdaderamente extraordinarias en que se encuentra, teniendo además como antecedentes el haber desempeñado el cargo de jefe político del Estado de Tabasco, siendo gobernador de aquel Estado el señor general Baranda, durante los últimos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

meses de la administración del señor Lerdo; y, como es natural, estando actualmente de gobernador en Campeche, da una protección decidida a los lerdistas persiguiendo por consiguiente a los que allí proclamaron el Plan de Tuxtepec.

No me dirijo a usted animado de ningún sentimiento rastrero. He sido en verdad víctima de los mismos hombres, que apoderados de la situación, continúan tiranizando en Campeche desde la época del señor Lerdo, tan sólo porque manifestaba mi adhesión y simpatía por la causa justa que usted acaudillaba; mas puede usted creer, señor general, que perdono a mis enemigos muy sinceramente porque deseo que no continúen siendo los verdugos del pueblo campechano, que me es tan amado.

Nada quiero, a nada aspiro, ni jamás he vivido ni pienso vivir de gobierno alguno; de manera que no puede sospecharse que mi conducta reconozca una intención depravada.

El señor general Galván tendrá la bondad de poner en manos de usted la presente; por conducto de tan respetable jefe tengo la positiva satisfacción y la honra de ofrecerme a las órdenes de usted como el más inútil quizá de sus servidores; pero si como ferviente admirador de su patriotismo, integridad y honradez.

Fernando Méndez

R. Abril 28. Me he impuesto con detenimiento de su grata de ayer y de los documentos que a ella me acompaña, agradeciéndole a usted sus informes; los tomo en consideración y le ofrezco hacer que se rectifiquen por otras personas imparciales de Campeche, para que si como espero resultan exactos, se tomen desde luego las providencias convenientes para mejorar la situación de aquel Estado, remediando los males que usted me indica.

De Tepic a México, abril 27 de 1877. Reservada

Respetable señor general y estimado amigo:

Es en mi poder la favorecida de usted fecha 13 del corriente, en la cual se sirve manifestarme, en contestación a la mía del 30 del próximo pasado, que apoyará mis indicaciones relativas a la manera de salvar la mala situación hacendaria de este Distrito cuando el señor ministro del ramo le dé cuenta con las comunicaciones que al efecto le



LA CIUDAD DE GUANAJUATO

(DE MÉXICO A CHICAGO Y NUEVA YORK)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

he dirigido. Por tal benevolencia, señor Presidente, cumple a mi deber hacerle presente mi sincero reconocimiento, permitiéndome a la vez recomendarle de nuevo se digne influir por el favorable despacho del propio negocio.

Paso a tratar otro asunto de vital importancia para el bienestar de estos pueblos, y espero del patriotismo e ilustración de usted, señor general, que lo apreciará debidamente en toda la muy grave significación de que lo considero susceptible, y al esperarlo así, además de las razones antes expuestas, es por los vehementes deseos de que el prestigio y buen nombre del gobierno de usted no venga a debilitarse en esta tan importante parte del territorio mexicano y que tantos servicios podrá prestar a la Nación, si se le coloca en el lugar que justamente le corresponde.

He aquí el negocio a que me refiero.

La elección de poderes federales que tuvo verificativo en este Distrito de Tepic, el mes de febrero próximo pasado, fué declarada nula por la Cámara de Diputados, en sesión habida el día 13 del actual; el fundamento principal de esta resolución se hizo consistir en que la convocatoria no fué publicada por autoridad competente, agregándose que aprobar tal elección equivalía a reconocer la segregación de Tepic del Estado de Jalisco.

La conducta observada por la Cámara en este asunto, no ha sido basada, en mi humilde opinión, en la justicia, en la equidad, ni en la conveniencia; ha desconocido, como usted lo comprenderá, los sagrados y legítimos derechos de un pueblo y ha prejuzgado cuestiones de sumo interés para la tranquilidad y progreso del citado Distrito.

Voy a exponer las razones en que me fundo para hacer las anteriores apreciaciones: Una ley expedida en 7 de agosto de 1867, por el C. Presidente Benito Juárez, declaró a Tepic distrito militar; esta ley no ha sido derogada ni ha sufrido modificación alguna; el régimen y administración del Distrito ha sido desde entonces tal como ella lo determinó.

Usted sabe muy bien, querido general, que para que una ley deje de subsistir se necesita una derogación expresa, dada por la autoridad competente. En consecuencia, altamente lógica será la siguiente aseveración: no hay justicia en declarar nula la elección hecha en virtud de una convocatoria, publicada por la autoridad que funciona en fuerza de una ley vigente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Desde 1867, Tepic ha enviado sus diputados al Congreso de la Unión, y siempre han sido aprobadas sus credenciales sin que jamás se les hubiera opuesto el vicio de nulidad por no haberse verificado la elección bajo el régimen que tiene y ha tenido desde entonces este Distrito.

Por lo tanto, no es justo dejar sin representación en la Cámara a un pueblo que ha elegido sus mandatarios bajo unas autoridades puestas por el mismo gobierno general.

La mayor parte de las elecciones verificadas últimamente en el país no se han hecho bajo las autoridades constitucionales, sino imperando las militares, y sin embargo, han sido aprobadas por la Cámara de Diputados, sin que se les haya tachado de nulidad por no haberse publicado la convocatoria por autoridad competente. En tal virtud, ¿por qué, señor Presidente, se hace una excepción con Tepic?

No es justo ni conveniente, apreciable general, privar a un pueblo de sus derechos. Se trata de más de ciento veinte mil habitantes que van a quedar sin representación en el Congreso.

Mucho pudiera aducir a lo que llevo dicho, pero la clara penetración de usted y la notoria aptitud del conocimiento práctico que tiene de la manera de ser de estos pueblos, será suficiente para que usted dé a esta cuestión el carácter de gravedad que yo juzgo le es inherente.

Concluyo, pues, señor Presidente, manifestándole que tal determinación de la Cámara ha causado en todas y cada una de las clases de esta sociedad una profunda y desagradable sensación, la que es preciso hacer desaparecer a trueque de cuantos medios sean necesarios al objeto. De mi parte haré lo que estuviere a mi alcance y espero que usted, ahora que estos pueblos le son enteramente adictos, los apoyará en sus justas pretensiones y me ayudará con su poder a explotar en bien de ellos y de la Nación en general, el buen concepto en que tienen al gobierno emanado de la revolución iniciada y felizmente terminada por usted.

Yo no me intereso en este asunto por lo que toca al señor Lic. Francisco Zavala, a quien no tengo el honor de conocer, y en cuya elección, en debido cumplimiento de mi más estricto deber, no tuve el más mínimo participio, sino por el bien de este Distrito y por el deseo leal y vehemente que tengo de realizar satisfactoriamente los solemnes compromisos que he contraído con usted, para lo cual esté usted seguro que haré lo posible, no omitiendo medio alguno porque, sean cuales



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fueren, las disposiciones del Supremo Gobierno relativas a estos pueblos, se cumplan con exactitud.

Sin más por ahora, señor general, reitero a usted las protestas de mi alta adhesión y respeto.

Su afectísimo amigo y seguro servidor Q. A. B. S. M.

J. M. Alfaro

R. Mayo 12. Me he impuesto de su grata que con el carácter de reservada, me escribió usted con fecha 27 del próximo pasado.

Como usted, yo también he sentido que hubieran reprobado la credencial del señor Zavala en el Congreso y no supe lo que pasaba, sino después de que esto era un hecho consumado, y nada podía hacer por remediarlo. Si hubiera previsto algo de este asunto, hubiera hablado con algunos amigos que creo tener en la Cámara y les hubiera recomendado que trabajaran en favor de la credencial del señor Zavala y tal vez no hubiera sido desairado, siempre que por otra parte la credencial no tuviera algún vicio; pues creo que el Congreso procede siempre en todos sus actos con la mayor justicia.

De San Luis Potosí a México, abril 27 de 1877

Muy estimado y fino amigo:

Por la favorecida de usted del 19 del corriente, quedo impuesto de que por ahora no le ha sido posible acceder al pago de los dos mil pesos que por ministras dadas a la fuerza que guarnece a esta plaza se deben al comercio de esta capital. Sólo en circunstancias muy apremiantes me tomo la libertad de molestarlo, como es ésta a que me refiero.

Tengo además la apuración de mil pesos que por conducto del diputado Bruno García se le facilitaron en su permanencia en ésta al general Treviño por no haber tenido para sus gastos de su fuerza con el numerario que recibió en esta ciudad; últimamente remitió un libramiento a cargo de la jefatura de Hacienda, el que fué respaldado. El general Canales al emprender su marcha de esta capital me dejó en el comercio una deuda de mil novecientos pesos por efectos que sacaron varios jefes y oficiales de su división y por lo que di un pagaré que se vence el día primero del mes entrante, y como particularmente no me es posible pa-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

garlos, espero que el general Canales también se dirija a usted sobre este mismo negocio.

Probablemente pronto daré una vuelta a esa capital para tener el gusto de saludar a usted.

Por varios oficiales de los míos, que han venido de Tampico, he sabido que aquella guarnición no se encuentra muy bien; a esto no le doy mucho crédito porque creo que no pasan de díceres; no obstante que me aseguran han sido muy mal recibidos y que aquella oficialidad públicamente habla en favor de Iglesias. Averiguaré lo cierto y se lo comunicaré.

Sin más por ahora, queda a la disposición de usted su muy afectísimo amigo y atento seguro servidor.

C. Díez Gutiérrez



Mazatlán, abril 27 de 1877

Mi querido y antiguo jefe:

Por el vapor último que tocó a este puerto procedente de San Francisco, recibí el 24 del corriente carta de aquel puerto en que un amigo, verdadero confidente, me participa que varios jefes iglesistas se preparaban a salir para el Paso del Norte a revolucionar contra su gobierno.

Considero posible este hecho y no indiferente participárselo a usted por lo que interese prevenir a las autoridades de aquella frontera para el caso de que sean un hecho tales conatos.

Buenos amigos y partidarios de la causa que tengo en California y los Estados circunvecinos a éste, pueden comunicarme con oportunidad noticias que interesen a la tranquilidad del país y afianzamiento de su gobierno, y puedo por lo mismo participar a usted todo conato de alzamiento de sus contrarios por medio de la sociedad de este puerto (sic.), y si usted acepta de mi fidelidad y reconocimiento ésta y otras indicaciones de mi alcance que se ofrezcan, lo seguiré haciendo para probarle con hechos la grande disposición con que deseo servirlo.

Tengo el gusto de repetirme de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Marcelino González



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Mayo 18. Quedo impuesto por el contenido de su grata de 27 de abril próximo pasado, que ha llegado a sus noticias que varios jefes iglesistas se preparan a salir para Paso del Norte a revolucionar contra el gobierno; doy a usted las gracias por su noticia y ya tomo las providencias conducentes para evitar cualquier trastorno público por aquellos rumbos. Fiado en su buena disposición, y en la bondadosa oferta que me hace en su carta, le ruego me escriba con frecuencia, teniéndome al corriente de los hechos interesantes que por buenos y fidedignos conductos lleguen a sus noticias, pues usted con las buenas y numerosas relaciones que tiene en los Estados Unidos, fácilmente puede saber todo lo que por allá pase con los partidarios del señor Iglesias.



De Tepic a México, abril 27 de 1877

Muy apreciable amigo y señor:

Con el señor coronel don Alejandro Casarín tuve el honor de contestar su grata, fecha 10 del próximo pasado marzo. En la misma decía a usted también que no entraba en otras explicaciones porque el mismo Casarín de palabra diría a usted cuanto sabe del estado que guarda este Distrito.

Hoy de nuevo molesto la atención de usted por haber sabido aquí el acontecimiento pasado en el Congreso sobre el desconocimiento de la candidatura del señor Zavala, y las razones que hicieron valer para este acto. No me ocuparé sobre este señor Zavala porque no lo conozco y mal puedo tener más o menos simpatías por él, pero si llamo la atención de usted sobre el pretexto que se puso para hacer nula una elección que todo Tepic presencié fué hecha espontáneamente, la cual no fué nulificada, sino que los enemigos de Tepic y por consiguiente del gobierno y de usted en lo particular, han dejado abierta de nuevo la herida que se había logrado curar casi radicalmente, para seguir pretendiendo la incorporación de este Distrito a Guadalajara.

Tengo estudiada con algún detenimiento la cuestión de este Distrito; primero, por espacio de tres meses con las armas en la mano con motivo del pronunciamiento que hice en favor del Plan de Tuxtepec, ya como soldado ya como jefe político; y segundo, después de la entrega del gobierno y devolución de mis fuerzas a sus hogares; como parti-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cular encerrado como estoy en la administración federal de esta aduana, y, en pocas palabras, que están de acuerdo con el círculo ya marcado de oposición de Guadalajara, todos los hombres de posibles aquí, incluso las clases medias y del pueblo; nunca consentirán en que de nuevo ingrese este Distrito a Jalisco, y si este caso llegara a realizarse, es seguro que obraría fatales consecuencias para la paz pública, tanto local como general.

Yo le garantizo a usted, señor, que usted aquí está rodeado de un gran prestigio y no me equivoco al decirle que cuenta con todo el Distrito y sus elementos de una manera espontánea y leal, razón por la cual los enemigos del gobierno tratan de destruir esta barrera, no perdonando medio de meter aquí la cizaña y ver si logran dividir lo que hoy tenemos compacto; digo tenemos, porque el poco prestigio que yo tengo adquirido en la mayoría de los jefes que tuve a mis órdenes, constantemente estoy sobre ellos para que desoigan cuanto les digan que sea contrario al gobierno y apoyen y acaten como lo han hecho hasta aquí, la autoridad política y militar del Distrito.

Concluyo por último suplicándole se fije en el acto pasado ya del Congreso para en lo sucesivo, en inteligencia que sólo en un caso como el presente en que yo vea algo desfavorable al bien general y particular de usted, me tomaré la libertad de molestarlo con mis letras.

Como siempre sabe que cuenta con su inútil amigo y subordinado que A. B. S. M.

José Revueltas

R. Mayo 11. Refiriéndome a su grata del 27 del pasado, digo a usted que yo he sentido también el incidente de la Cámara relativo a la reprobación de la credencial del señor Zavala, lo que no supe sino cuando era ya un hecho consumado y aun cuando no es fácil prever las decisiones de un cuerpo como el Congreso, que está sujeto a miles de variaciones por los intereses encontrados que existen en su seno, y de los que se valen los círculos, explotándolos en favor de sus pretensiones privadas; sin embargo, creo tener algunos amigos en él entre los diputados y a éstos hubiera podido indicarles que trabajaran en favor del señor Zavala dentro de los límites legales. Próximamente habrá nueva convocatoria y si el pueblo sufraga en favor del señor Zavala y su credencial no tiene ningún vicio, yo creo que vendrá a la Cámara.

Me congratulo de lo que Uds. hicieron en Tepic sea tan halagüeño



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y de que un reducido número de gentes sin prestigio sean los únicos descontentos.

Yo fío siempre en los buenos patriotas como usted y en que nunca me retendrá su ayuda eficaz; sólo así podré cumplir con las graves obligaciones de mi cargo y no sólo les exijo su cooperación, sino también les ruego que la presten todos sus amigos dentro de los límites legales.

Mucho estimaré el ver sus letras y le suplico que siempre que haya algo de interés, me lo comunique y me haga la indicación que crea conveniente para la felicidad de aquellos pueblos, seguro de que atenderé sus indicaciones y las tendré en consideración.

De San Luis Potosí a México, abril 27 de 1877

Muy señor mío de mi mayor respeto, consideración y aprecio:

Antes de marchar a esta ciudad a tomar posesión de la intervención de esta Casa de Moneda que usted tuvo a bien conferirme por conducto del Ministerio de Fomento, pasé dos veces a palacio con objeto de tener la satisfacción de darle las debidas gracias por la alta honra que se sirvió usted dispensarme, y al mismo tiempo la de despedirme de usted; mas a pesar de mis deseos no me fué posible conseguirlo.

Me tomo la libertad de transcribir a usted en lo conducente la que con esta fecha dirijo al señor Riva Palacio: "Ha llegado a mí noticia por conducto fidedigno, que varios miembros de la Logia a que pertenece el señor José María Gómez del Campo, recogen firmas con los señores comerciantes, a efecto de elevar una representación al Supremo Gobierno pidiendo que este señor sea repuesto en el empleo en que lo he de sustituir; el móvil que impele a varias personas para influir en que yo sea retirado de la intervención de esta Casa, es el que los contratistas de ella les conviene mejor ser intervenidos por la persona de que vengo haciendo mérito y no por una del todo independiente. Esta creencia se corrobora por el hecho de que Gómez del Campo queda en la casa disfrutando del mismo sueldo y con el carácter de ensayador particular de la empresa, en tanto que es repuesto en el destino que acaba de desempeñar".

"Como usted debe comprender, tales cosas me apenan demasiado; pues aunque confío en la justificación del Supremo Gobierno, temo no

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

obstante, que el C. Presidente o usted sean sorprendidos en fuerza de las intrigas que usa Gómez del Campo para perjudicarme”.

“Muy extenso podría hablar a usted sobre los antecedentes y conducta política de la persona que tantas veces he mencionado; pero además de repugnarme tal manera de proceder, espero y confío en que el Supremo Gobierno obrará en justicia, no dando oído a las pretensiones de quien ha sido uno de sus más acérrimos enemigos”.

Por los preinsertos párrafos, comprenderá usted los temores de que estoy rodeado, los cuales desaparecerán en virtud de lo que usted se sirva disponer.

Estoy seguro que sabrá usted dispensarme el haber fatigado bastante su atención con la lectura de tan extensa como difusa carta.

Sabe usted lo aprecia y respeta su afectísimo seguro y subordinado que S. M. B.

Evaristo Dávalos

México, abril 27 de 1877

Señor de mi consideración y respeto:

No obstante el temor de distraer a usted de sus graves y altas atenciones, me permito dirigirle la presente obligado por la difícil situación en que me tiene colocado en esta capital el señor general Vicente Jiménez, quien menospreciando las supremas resoluciones comunicadas por el ministerio de Guerra, y aun las amonestaciones amistosas de usted, aún sigue apoderado de mis intereses, disfrutando de sus productos, despilfarrándolos y causándome en todo daños inculcables, que se aumentarán cada día que pasa.

Tengo la conciencia de que el señor Jiménez contestará al ministerio y a usted mismo en términos diferentes a las órdenes que se le han dado; pero en la práctica siempre continuará cometiendo toda clase de atentados contra los ciudadanos pacíficos, atentados que acabarán, como está ya sucediendo, de exasperar a los pueblos a que se levanten en armas para defender sus vidas e intereses.

Por todo lo expuesto, ruego a usted nuevamente, se sirva dictar las medidas enérgicas que estime convenientes para evitar los desmanes del expresado señor Jiménez y sobre todo para que se me devuelvan mis intereses, recompensándome de alguna manera los daños y perjuicios que se me han causado.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sírvase usted dispensar la molestia de su afectísimo y atento servidor.

T. Rodríguez

—●—
México, abril 27 de 1877

Mi querido general y amigo:

Tengo entendido que el señor ministro de Gobernación habrá hablado a usted sobre lo conveniente que es para el gobierno, el que yo sea nombrado jefe político de Tepic.

Los informes que yo he recibido de aquella localidad, son de que la opinión pública rechaza al señor general Alfaro; y que si permanece ahí, es seguro que se enajenará usted la voluntad de aquella importante parte de la República. Yo no tendré inconveniente en ir si usted lo dispone; pero le ruego que tenga la bondad de decirme su sentir sobre el particular.

Cuente usted como siempre con el cariño y adhesión de su afectísimo seguro servidor y sincero amigo Q. B. S. M.

Jesús Betanzos

—●—
De Puebla a México abril 27 de 1877

Muy estimado general y distinguido amigo:

En esta capital se dice mucho que es probable se ordene pronto mi marcha rumbo a Yucatán. La circunstancia, por una parte, de ser un batallón el que tengo y el cual está perfectamente atendido con el señor teniente coronel Villarreal, jefe digno de la confianza del supremo gobierno y que actualmente manda ese cuerpo, me hace creer que mis servicios son ya por demás. Por otra parte, los he prestado durante veintinueve años cumplidos y ellos están debidamente justificados; en ese periodo de tiempo he tenido que abandonar continuamente a mi familia y deseo ya descansar permaneciendo en el hogar doméstico ahora que la Nación afortunadamente se encuentra disfrutando de paz.

Estas razones me obligan a consultar a usted, como mi antiguo jefe y buen amigo, si le parece bien que solicite mi retiro del ejército,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ofreciéndole que si más tarde fuere necesario, tomaré de nuevo las armas en defensa de nuestras instituciones, pues yo seguiría con mucho gusto a sus órdenes si permaneciera en esta ciudad. Ese retiro lo solicité del ministerio de la Guerra desde el mes de enero del año anterior y no se me quiso conceder; de manera que la secretaria referida tiene ya conocimiento.

Muchas son las molestias que le infiero, pero no dudo de la bondad de usted, que todas me las perdonará, y que obsequiará mi súplica, sirviéndose darme el consejo que le pido, favor que aumentará más la gratitud que le profesa su afectísimo seguro servidor y amigo que espera sus órdenes y atento B. S. M.

Manuel Santibáñez

R. Mi estimado compañero y amigo:

Impuesto de su grata de 27 del actual, me es satisfactorio contestar manifestándole que sólo usted podrá decidir en el asunto de su retiro y yo no me atrevería a manifestarle mi opinión, tratándose de una cosa tan particular: el bienestar y tranquilidad de su familia, pero si no puedo menos de decir a usted que vería con sentimiento que mis amigos se fueran separando de mi lado; por otra parte, creo, en mi concepto, le sería a usted conveniente esperar otros meses más con el objeto de que hubiera un destino mejor.

De Oaxaca a México, abril 27 de 1877

Mi querido amigo:

Antes de ayer, fué acordado por la legislatura, que era continuación de la 8a. y por lo tanto, concluye el 15 del próximo septiembre, igualmente como continuación, la Corte (de la que se nombró en 1873), terminará el 30 de Nov. de 1877; ambos precedentes bastantes imprudentes en las actuales circunstancias; en mi concepto, se deben ver como un nuevo botafuego o encarnación para nuevos pretextos, para nuevas complicaciones, lo que es sensible, porque no había necesidad, de este paso, cuando se estaba en tan buena posición, para llegado el caso, hacer lo que resolviese el Congreso general.

El señor Lic. don Juan María Santaella rodó como ministro de la Corte, sacando un solo voto en pro, por los diputados, el cual se cree



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fué del señor don Miguel Castro. Este resultado no deja de ser significativo para el señor gobernador, quien según se dice, no dejó de ser poco prudente en pretender se declarase, ofreciendo que renunciaría, cuyo remedio, era peor que el mal, si es que lo hubiese hecho, de largar la polla, teniéndola en su poder.

El señor don Pascual Fenochio, quien no ha dejado de ser el tesorero en lo privado, será nuevamente nombrado oficialmente.

El señor don Juan B. Santaella fué nombrado contador de glosa, quien se quiso fuese contador de la Tesorería, lo que supe, en el gobierno; lleve el negocio que usted se ha servido encomendarme y como es el empleo, que ocupa el amigo don Francisco Cruz, dije al señor gobernador que tuviese la bondad de decirme, con franqueza y lealtad si se le quería dejar en la calle, para ver con tiempo, si lo podía colocar por otra parte, porque no se le podía abandonar, porque era un buen empleado, había prestado buenos servicios y sacrificado su hijo, como soldado en la actual regeneración a lo que me contestó que no había pensado en tal cosa, pues tenía, dijo, otros dos destinos mejores para él y para eso lo quería remover; lo que será cierto, pero yo no veo los tales destinos mejores, porque los que son, entiendo tienen ya compromisos; así es que, no me arrepiento de haber tenido la aclaración que dejo dicho, porque con ella llamé la atención y se le respetará en su empleo al mencionado Cruz, quien habló al señor Fenochio, manifestándole que si él o el señor gobernador creían era un obstáculo, se le dijera para en el acto, renunciar, sin hacerlo con sentimiento, puesto que el gobernador ni él tenían compromiso ninguno, a lo que se le satisfizo, expresándole que ya todo estaba arreglado y que si se pensó removerlo, era para mejorarlo.

Todo esto se lo manifiesto para que le sirva para su gobierno, reconcentrándose, sin darse por entendido, haber venido, para así obrar según lo exigen las circunstancias, pues yo desgraciadamente, entreveo asomarse una oposición justa y racional para el porvenir.

Como yo deseo como amigo de usted estando rigiendo los destinos de la República, la felicidad de la sociedad y no escándalos que lo perjudiquen, según vayan viniendo las cosas, no siendo conveniente fiar los males a la pluma, tendré que ir a esa para imponerle de todo lo que pase, para que con acierto y justificación de los hechos, pueda dictar sus medidas, que tiendan al bien general.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mis finos recuerdos a su apreciable familia, a quien lo mismo que a usted desea toda clase de felicidades su verdadero amigo.

F. Uriarte

Aumento: ¿El señor Meijueiro ha escrito a usted participándole las conferencias que ha tenido conmigo y lo que ha convenido, con respecto a sus recomendaciones de usted? Deseo saberlo para mi gobierno.

El señor coronel Villaseñor no va ya de jefe a Tlacolula, y si, por pedido de Distrito, el señor don Pablo Meijueiro, persona que se ha sabido captar las simpatías generales de los habitantes del referido distrito, con su cordura y moderación que lo honra.

De Morelia a México, abril 27 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

No por lo que he manifestado a usted en mis cartas anteriores con respecto al coronel Quezada, del primer batallón de línea, no vaya usted a violentarse, y a mandarme para su sustitución, un jefe que no reúna las cualidades que en mis referidas cartas indico a usted.

Si por ahora no hay un coronel como deseo que lo tenga el referido batallón, vale más que hasta que se encuentre, permanezca el señor Quezada, que tiene la cualidad de ser leal, pues teniendo ya el cuerpo un buen teniente coronel, marchará bien.

Sin nada que comunicar a usted por hoy, quedo como siempre, suyo afectísimo compadre y amigo que lo quiere.

Manuel González



De México a Oaxaca, abril 28 de 1877

Sr. General Francisco Meijueiro:

Querido compadre y amigo:

Ruego a Ud. que mande pagar al Sr. teniente coronel Martín González, los honorarios que por la ley le corresponden por el tiempo que estuvo de Jefe Político y Comandante militar de Tlaxiaco.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ud. que era el Jefe del Estado cuando sirvió el expresado y lo es ahora, podrá apreciar debidamente si éste es acreedor a la indemnización correspondiente, atendiendo a las circunstancias críticas y anormales en que fué nombrado por el general Hernández.

Como siempre queda a las órdenes de Ud. su Afmo. compadre amigo y compañero Q. B. S. M.

Porfirio Díaz



De México a Oaxaca, abril 28 de 1877

Sr. Francisco Uriarte.

Muy estimado amigo:

Agradezco al Sr. Gobernador la buena disposición que tiene respecto de mis recomendados; ojalá y ellos se hagan acreedores a las atenciones que les dispense, empeñándose en merecer los cargos que les encomiende.

Siento que Roldán no esté contento con la Jefatura de Tapachula, y que dejándola se vuelva a Ocotlán, y respecto de la de Huajuapán, ya me había escrito el Sr. Meijueiro que no era conveniente que aquél la ocupara, y en una de mis anteriores, le digo que tiene razón en juzgar así, dejándole en entera libertad para obrar como él crea oportuno, sin que tome en cuenta la recomendación que yo le había hecho.

Ya hablaré con los Sres. ministros, a fin de que se provean las vacantes de los empleos federales conforme a sus indicaciones; mandaré los nombramientos luego que se expidan.

No tenía motivo el Sr. Meijueiro, para dejarse llevar por los díceres de los que explotan cualquier cosa, dándole al más insignificante incidente, una interpretación torcida, pero siempre en favor de sus miras intrigantes.

Celebro mucho la impresión que le hizo la referencia que a su persona hice en la carta que dirigí a Ud., pudiendo asegurarle que no son más que las expresiones sinceras de la amistad que con él me liga, dictadas por el buen y merecido concepto que se merece.

Mucho siento la situación en que se encuentra el Sr. Carlos (?) en Tehuantepec, y será para mí doblemente sensible que lo arranquen de allí y todavía más, que le cueste la vida su permanencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lamento con Ud. el estado de la Hacienda de Oaxaca, pero creo que poco a poco y cambiando el Sr. Gobernador de modo de pensar, como Ud. me lo anuncia en su carta, se mejorará ese interesante ramo que está identificado con el ser de la Administración. La aceptación de Camacho será un buen paso para remediar la crisis financiera, pero juzgo difícil que llegue éste allá, pues aquí tiene mejor posición y expectativa, y no ha de querer dejarla por la Tesorería del Estado; en este caso me parece muy oportuno se haga el nombramiento en la persona de don Francisco Cruz.

Delfina y Nicolasa corresponden a Ud. sus finos saludos, y yo quedo como siempre suyo Afmo. amigo que Atto. B. S. M.

Porfirio Díaz

De Nueva Orleans a México, abril 28 de 1877

Mi distinguido amigo y señor:

He recibido su muy apreciable carta 17 de este mes y la contesto diciéndole que no ha ocurrido por aquí nada de importancia desde la salida del último vapor.

Don Joaquín Alcalde se fué para La Habana y el señor Lancaster Jones me dijo, algunos días ha, que se iba pronto para Nueva York; tal vez así que salga este vapor y reciba algún dinero que le viene de San Luis Potosí. Uno a uno, como usted ve, van abandonando al señor Iglesias todos los suyos, quedando aquí con él, solamente el señor Prieto, Gómez Palacio, y el general Rocha, a quien todos hacen *iglesista*. De los partidarios del señor Lerdo, no veo ninguno de importancia por aquí, y según dije en mis anteriores, tienen el cuartel general en Nueva York. El señor Lerdo estuvo visitando varias poblaciones y actualmente queda en Nueva York otra vez; pero ni la prensa ni algunos partidarios suyos que han pasado por aquí para esa dicen una palabra sobre proyectos. El señor Escobedo está en San Antonio de Texas hace 15 días con intenciones de volver por aquí y así lo creo. Por este vapor sale para esa el señor don Manuel M. de Zamacona, procedente de Washington y Nueva York y él mejor que nadie podrán informar a usted de lo que se dice y proyecta por allá.